

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

ESCUELA DE POSGRADO



MOTIVOS POR LOS QUE ALGUNOS USUARIOS DE LA I.E. N°32226 RAÚL CÓRDOVA ALVARADO DEL DISTRITO DE HUALLANCA, UBICADO EN LA PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH - PERÚ NO ACEPTAN LOS ALIMENTOS QUE OFRECE EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA PERÍODO DE ESTUDIO 2018-2019

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN GERENCIA SOCIAL CON MENCIÓN EN GERENCIA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO

AUTORES

CAROL PAMELA JORDAN MEDINA

VICENTE LEONIDAS JORDAN SANTISTEBAN

ASESORA

MARÍA TERESA TOVAR SAMANEZ

Diciembre, 2019

Dedicatoria:

Dedicado a todas las personas que colaboraron
con la realización de este trabajo de
investigación.



Agradecimientos:

A las personas que nos acompañaron en todo momento.

A la comprensión de nuestros parientes más cercanos.

Al esfuerzo de nuestros profesores y coordinadores de carrera.

A la gran ayuda de nuestra asesora Teresa Tovar.

A la colaboración de los profesores y padres de familia de la I.E. N°32226 Raúl Córdova Alvarado.

Sin su apoyo y ayuda no hubiera sido posible terminar la tesis. Muchas gracias a todos.

Resumen Ejecutivo

La presente investigación ha sido llevada a cabo en la Institución Educativa N°32226 Raúl Córdova Alvarado, del distrito de Huallanca, ubicada en la provincia de Bolognesi, departamento de Ancash - Perú, donde se ejecuta el Programa Nacional de Alimentación Escolar *Qali Warma*.

El problema que resuelve indica: ¿Cuáles son los motivos por los que algunos de los estudiantes de la I.E. N°32226 Raúl Córdova Alvarado no aceptan los alimentos que ofrece el Programa Nacional de Alimentación Escolar *Qali Warma*?

Los objetivos fijados han sido: [1]Determinar si los trabajadores del Programa toman en cuenta las prácticas culturales de la zona referida. [2]Investigar cuál es la opinión que tienen los usuarios y su entorno acerca de los alimentos que ofrece el Programa. [3]Conocer y analizar la calidad de los alimentos y los servicios del Programa.

La metodología utilizada ha sido cualitativa: Entrevistas a diez (10) padres de familia, tres (03) docentes de la I.E. referida, un (01) trabajador del Programa, además de una encuesta a diecinueve (19) estudiantes de 5to grado de educación primaria.

Del trabajo de campo se obtuvieron cuatro hallazgos: [1]El Programa no toma en cuenta las prácticas, dinámicas culturales ni hábitos alimentarios de los pobladores. [2]Los alimentos que ofrece son de mala calidad y no siempre tienen buen sabor. [3] La comunicación con los padres de familia es escasa; y, por último, [4]todos los padres de familia participan en las actividades del Programa pese a que sus hijos no aceptan los alimentos ofrecidos por el mismo.

Desde la Gerencia Social, esta investigación surge para mejorar el funcionamiento del Programa al identificar ciertas falencias y recomendar soluciones que beneficien a todos los usuarios.

Índice

Resumen Ejecutivo.....	iv
Índice	v
Lista de Tablas	vii
Lista de Figuras	viii
Introducción.....	9
Justificación.....	12
Objetivos.....	13
Diseño Metodológico de Investigación.....	14
Capítulo I: Marco Contextual.....	20
1.1 Contexto Nacional.....	20
1.2 Contexto Regional y Provincial.....	22
1.3 Contexto Distrital.....	23
1.4 La Población.....	24
1.5 Contexto de la I.E. N° 32226 Raúl Córdova Alvarado.....	25
1.6 Nivel de Desnutrición de la Zona.....	27
Capítulo II: Marco Normativo.....	29
Capítulo III: Marco Teórico.....	34
3.1 Conceptos Centrales.....	34
3.1.1 Interculturalidad.....	34
3.1.2 Hábitos Alimentarios.....	37
3.1.3 Seguridad Alimentaria.....	38
3.1.4 Derecho a la Salud.....	40
Capítulo IV: Análisis e Interpretación de los Hallazgos.....	42

4.1 Hallazgo 1: Falta De Articulación Entre El Trabajo Que Realiza El Programa y Las Prácticas Culturales y Tradiciones De La Zona.....	43
4.1.1 Análisis.....	44
4.1.2 Variables.....	45
4.2 Hallazgo 2: Deficiente Calidad De Los Alimentos Ofrecidos Por El Programa.....	53
4.2.1 Análisis.....	53
4.2.2 Variables.....	54
4.3 Hallazgo 3: Desinformación A Padres De Familia Y Poca Capacidad De Promoción Por Parte Del Programa.....	60
4.3.1 Análisis.....	61
4.3.2 Variables.....	62
4.4 Hallazgo 4: Participación De Los Padres De Familia En Las Actividades Del Programa.....	66
4.4.1 Análisis.....	66
4.4.2 Variables.....	67
Conclusiones.....	74
Recomendaciones.....	76
Propuesta de intervención.....	78
Bibliografía.....	81
Anexos.....	88

Lista de Tablas

Tabla 1. La matrícula por grado y sexo solo en el nivel primario. (ESCALE, 2018)

Tabla 2. Secciones nivel primario período 2018. (ESCALE, 2018)

Tabla 3. Extracto de entrevista a los estudiantes I. (Abril, 2019)

Tabla 4. Extracto de entrevista a los estudiantes II.(Abril, 2019)



Lista de Figuras

- Figura 1.** Mapa provincial de Bolognesi – Huallanca. Fuente: SEACE. (2011).
- Figura 2.** Opiniones respecto a la adaptación cultural del Programa. (Abril, 2019).
- Figura 3.** Dinámica diaria de reparto en la I.E. referida. (Abril, 2019).
- Figura 4.** Salón en la que se sirven los alimentos preparados. (Abril, 2019).
- Figura 5.** Extractos de entrevistas a diferentes actores intervinientes. (Abril, 2019).
- Figura 6.** Reparos de los niños y niñas sobre la calidad de la comida ofrecida. (Abril, 2019).
- Figura 7.** Otras actividades mientras se reparten los alimentos. (Abril, 2019).
- Figura 8.** Ollas de alimentos del Programa que sobran al no ser consumidos. (Abril, 2019).
- Figura 9.** Opinión de los padres de familia y profesores acerca de la calidad de la comida ofrecida. (Abril, 2019).
- Figura 10.** Comunicación poco pertinente con la población beneficiaria. (Abril, 2019).
- Figura 11.** Condiciones de preparación de los alimentos. (Abril, 2019).
- Figura 12.** Recepción de las raciones de alimentos. (Abril, 2019).
- Figura 13.** *Repartición de los alimentos del Programa.* (Abril, 2019).
- Figura 14.** Espacios de repartición de los alimentos del Programa. (Abril, 2019).
- Figura 15.** Registro de raciones asignadas para cada grado escolar. (Abril, 2019).

Introducción

La Gerencia Social, en sus lineamientos y prácticas, persigue el objetivo de optimizar las condiciones de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, a través de propuestas o mejoras de programas y políticas sociales. En consecuencia, en este documento se analiza la ejecución del Programa Nacional Alimentario Escolar *Qali Warma* en la Institución Educativa N°32226 Raúl Córdova Alvarado, del distrito de Huallanca, con la tarea de revisar su impacto en los estudiantes y su entorno.

El Programa de Alimentación Escolar *Qali Warma* (Presidente Ollanta Humala Tasso, 2012), dirigido a poblaciones vulnerables, fue creado para mejorar el rendimiento escolar de los niños y niñas estudiantes de nivel primario en Instituciones Estatales Públicas de todo el Perú. Este Programa ofrece de manera gratuita una ración de alimentos variada en todos los centros educativos públicos de cada región. Con ello, busca generar un desarrollo sostenible para nuestro país.

Siendo consecuente con los objetivos de la Gerencia social, este estudio muestra la investigación realizada para evaluar la efectividad e impacto del mencionado Programa en la sociedad peruana, analizando los motivos por los cuales algunos niños y niñas de la I.E. N°32226 Raúl Córdova Alvarado, del distrito de Huallanca, cuya edad fluctúa entre los 5 y 12 años, no aceptan los alimentos que el Programa ofrece diariamente, a pesar de que muchos de ellos pueden padecer una alimentación deficiente en sus hogares e incluso hambre (un 28.5% de su población está catalogada como pobre y el 3.7% como pobre extremo).

Al plantear este problema, este estudio ha buscado resolver si las causas responden a una incorrecta implementación, gestión, u deficiente optimización del Programa, o tal vez a la ausencia de un análisis de la dinámicas y prácticas culturales de la población del distrito de Huallanca en aras de un acercamiento e interacción más efectivos con su público objetivo.

La información obtenida ha permitido elaborar una lista de recomendaciones para mejorar el trabajo y la ejecución del Programa en el distrito de Huallanca, y ha sido posible gracias a la colaboración de la Dirección de la I.E. N°32226 Raúl Córdova Alvarado, los docentes, los padres de familia y los estudiantes.

Los conceptos utilizados en la presente investigación son:

La interculturalidad y los hábitos alimenticios, ya que la I.E. N°32226 Raúl Córdova Alvarado se encuentra en una zona alto andina, tiene una población bilingüe y con costumbres arraigadas diferentes a otras zonas rurales.

El derecho a la salud integral e incluyente y la seguridad alimentaria, ya que en el distrito de Huallanca el 28.5% de su población está catalogada como pobre y el 3.7% como pobre extremo, y su población infantil podría padecer de mal nutrición e incluso de hambre.

Este trabajo de tesis consta de cuatro capítulos. Antecedes a estos la Introducción, la Justificación y los Objetivos.

El Capítulo I presenta el Marco contextual, el cual brinda data actualizada acerca de la población del distrito de Huallanca, lugar en el que ha sido realizado el trabajo de investigación.

El Capítulo II aborda el Marco normativo, mismo que sustenta el trabajo del Programa en el territorio peruano, abordando las políticas internacionales e nacionales.

El Capítulo III desarrolla el Marco teórico, en el que se revisan los principales conceptos que aborda este trabajo de investigación, como son los de interculturalidad, hábitos alimenticios, seguridad alimentaria y derecho a la salud integral e incluyente.

El Capítulo IV presenta el análisis e interpretación de los cuatro hallazgos obtenidos después del trabajo de campo realizado.

Finalmente, se detalla el aporte de esta investigación a la Gerencia social por medio de las Conclusiones y recomendaciones brindadas al Programa, así como en la última parte del documento son citadas la Bibliografía y los Anexos.



Justificación

Esta investigación es de interés para nuestro trabajo como gerentes sociales, ya que el Programa trata de subsanar derechos humanos fundamentales, como son el derecho a la alimentación y el derecho a la educación, en beneficio de las poblaciones vulnerables de nuestro país; así como pretende subsanar las deficiencias alimentarias de los niños y niñas que se encuentran en zonas vulnerables de nuestro territorio, para que estos tengan la posibilidad de recibir la educación que se les imparte en condiciones óptimas.

Desde la Gerencia Social, es nuestro deber evidenciar cómo está siendo desarrollado el Programa en el distrito de Huallanca (evaluación de planteamientos iniciales), cómo llega a los usuarios (canales de comunicación), cuál es la percepción que estos tienen acerca de los alimentos entregados (pertinencia) y cuál es el impacto inmediato en ellos (resultados).

Para ello, se hace énfasis en el análisis de cuán articulado está el trabajo del Programa con las dinámicas y prácticas culturales de los pobladores del distrito referido, qué tan evidenciados están los derechos de salud de la población, si los canales comunicacionales del Programa son los adecuados para este sector de usuarios; y, por último, qué tan buena es la calidad de los alimentos ofrecidos por el Programa a este sector de la población.

Así mismo, se señalan los problemas que surgen en el desarrollo del Programa y se proponen soluciones que contribuyen a subsanar y mejorar el trabajo en el distrito de Huallanca — y si es necesario en otras regiones y zonas vulnerables—, así como a mejorar los niveles de aceptación de los pobladores y usuarios, con el objetivo de obtener resultados y alcances más eficientes, además de contribuir al desarrollo humano sostenible.

Objetivos

Objetivo General

Investigar los motivos por los que algunos estudiantes de la I.E. N°32226 Raúl Córdova Alvarado, del distrito de *Huallanca*, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash - Perú, no aceptan los alimentos que ofrece el Programa Nacional Alimentario Escolar *Qali Warma*, identificando si existen factores interculturales, comunicacionales o de calidad del servicio prestado, para proponer medidas que mejoren el trabajo del Programa.

Objetivos Específicos

1. Determinar si los técnicos de la gestión del Programa Nacional Alimentario Escolar *Qali Warma* toman en cuenta las prácticas y dinámicas culturales de los pobladores del distrito de Huallanca durante la ejecución del Programa, y si se comunican de manera pertinente con estos.
2. Investigar y presentar cuál es la opinión que tienen los usuarios acerca de los alimentos que reparte el Programa en la I.E. referida.
3. Conocer y analizar si los alimentos — y los servicios, que su preparación involucra— ofrecidos por el Programa son de calidad, y cómo son evaluados.

Diseño Metodológico de Investigación

Estrategia Metodológica

La estrategia metodológica para esta investigación fue de tipo cualitativa. Haciendo uso de esta metodología, se analizaron los comportamientos y las ideas de los pobladores del distrito de Huallanca con respecto al desarrollo del Programa Nacional Alimentario Escolar *Qali Warma* dentro de la I.E. N°32226 Raúl Córdova Alvarado; así como también se observó in situ el accionar (organización, calidad del servicio y de los alimentos ofrecidos) del Programa.

Así mismo, se realizaron encuestas dirigidas a los estudiantes que consumen y a los que no consumen los alimentos que les ofrece el Programa; se entrevistó a los padres de familia, a los directivos del Comité de Alimentación Escolar - CAE, a los trabajadores del Programa encargados de la zona, y se dialogó con los docentes y con el director de la I.E. referida.

El objetivo de llevar a cabo entrevistas y diálogos, fue conocer las opiniones y percepciones de todos los involucrados, las que permitieron escuchar, entender e interpretar la visión que tienen del Programa desde su propia óptica, cultura y experiencia, analizar a fondo el problema planteado y observar las capacidades que desarrolla la población con el accionar del Programa en la zona.

A lo largo del estudio, se ejecutó una observación de campo durante cinco (05) días —que incluyó un seguimiento exhaustivo a la zona de cocina donde se preparan los alimentos—, tiempo que sirvió para analizar la organización y el desarrollo de las actividades del Programa dentro de la institución educativa referida. De esta manera, se buscó profundizar en los detalles que no han sido previstos por el Programa, como son las

conductas, los valores y costumbres de la zona a intervenir, y que inciden en el éxito o fracaso del mismo.

Finalmente, los resultados permitieron formular conclusiones que nos llevaron a resolver por qué algunos estudiantes de la I.E. N°32226 Raúl Córdova Alvarado, del distrito de Huallanca, no aceptan los alimentos que ofrece el Programa Nacional Alimentario Escolar *Qali Warma*, así como contribuir a subsanar las deficiencias que este aún presenta.

Fuentes de Información

Fuentes Primarias

- Diez (10) padres de familia de la I.E. N°32226 Raúl Córdova Alvarado.
- Tres (03) docentes de la I.E. referida.
- Un (01) trabajador del Programa Nacional Alimentario Escolar *Qali Warma*.
- Diecinueve (19) estudiantes de 5to grado de educación primaria de la I.E. referida.

Fuentes Secundarias

- Leyes, Decretos Supremos y Normas que sustentan la creación y el funcionamiento del Programa Nacional Alimentario Escolar *Qali Warma*.

Técnicas de Investigación

Hacer uso de la estrategia metodológica cualitativa, hizo posible trabajar con distintos tipos de técnicas como: entrevistas (semiestructurada y estructurada); así como encuestas y observación de campo.

Todo lo anterior permitió conocer la opinión de padres de familia, alumnos y docentes de la I.E. referida, dio luz al tema de investigación y sirvió para dilucidar de mejor manera la percepción que se tiene sobre los alimentos que ofrece el Programa Nacional Alimentario Escolar *Qali Warma*.

Entrevistas Semiestructuradas

- Seis (06) padres de familia de los estudiantes que no aceptan los alimentos que ofrece el Programa.
- Cuatro (04) padres de familia de los estudiantes que sí aceptan los alimentos que ofrece el Programa.
- Un (01) trabajador del Programa.
- Tres (03) docentes de la I.E. referida.

Entrevista Estructurada

- Cuestionario a diecinueve (19) alumnos de 5to grado de educación primaria de la I.E. referida.

Observación de Campo

- Registro de observación de cinco (05) días en la comunidad del distrito de Huallanca.

La Muestra

Al ser una investigación cualitativa la muestra fue elegida a conveniencia.

- Seis (06) padres de familia cuyos hijos no consumen los alimentos que ofrece el Programa.
- Cuatro (04) padres de familia cuyos hijos sí consumen los alimentos que ofrece el Programa.
- Tres (03) docentes de la I.E. referida.
- Un (01) trabajador del Programa.
- Diecinueve (19) alumnos de 5to grado de educación primaria de la I.E. referida.

Universo:

- Alumnos (402) de 1ro a 6 to de primaria de la IE Raúl Córdova Alvarado.
- Veintidós (22) docentes
- Padres de familia de los (402) alumnos de la IE Raúl Córdova Alvarado.
- Trabajador (1) Qali Warma.



Variables

- Deficiente adaptación del Programa Nacional Alimentario Escolar *Qali Warma* a las prácticas y dinámicas culturales de la zona de intervención, en relación con los alimentos que se ofrece a los usuarios:

Se refiere al estudio sobre las prácticas culturales de los pobladores, y a las pautas culturales de la zona que maneja el Programa.

- Personal del Programa poco sensibilizado y empático con las prácticas y dinámicas culturales de la zona:

Alude a la comunicación que se establece entre los trabajadores del Programa y los padres de familia, docentes y estudiantes. Si esta comunicación es horizontal, si se establece en el idioma que dominan los usuarios, entonces se respetan las prácticas y dinámicas culturales de la zona.

- Reparos de los niños y niñas sobre la calidad de la comida ofrecida:

Se refiere a conocer las opiniones de todos los usuarios acerca de la calidad de la comida ofrecida por el Programa.

- Opinión de los padres de familia y docentes acerca de la calidad de la comida ofrecida:

Se refiere a conocer la opinión de los docentes y padres de familia con respecto a los estándares de calidad de los alimentos que ofrece el Programa. También, se anotaron opiniones sobre las diferencias existentes entre los hábitos de alimentación de la zona y la alimentación ofrecida por el Programa.

- Comunicación poco pertinente con la población beneficiaria:

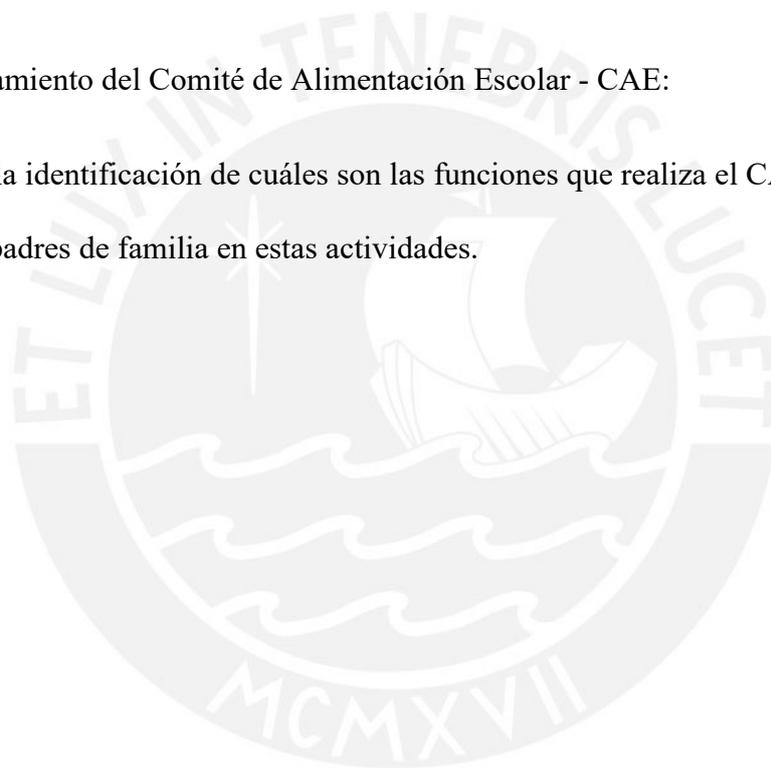
Alude a conocer cuál es el tipo de promoción que realiza el Programa acerca del trabajo que realiza, y si los padres de familia están informados sobre el valor nutricional de los alimentos que brinda.

- Tipos de actividades de los padres de familia en el Programa:

Alude a la investigación acerca de cuáles son las actividades que realizan los padres de familia para que el Programa funcione, cómo se mantienen los lugares donde se preparan los alimentos, entre otros.

- Funcionamiento del Comité de Alimentación Escolar - CAE:

Alude a la identificación de cuáles son las funciones que realiza el CAE, y cómo involucra a los padres de familia en estas actividades.



Capítulo I

Marco Contextual

1.1 Contexto Nacional

Según datos recogidos en el último censo a nivel nacional realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en el año 2017, hasta ese año el territorio peruano contaba con una población que ascendía a 31 millones 237 mil 385 habitantes (INEI, 2018:22), de la cual 23 millones 311 mil 893 habitantes vivían en poblados urbanos, y 6 millones 69 mil 991 personas se ubicaban en poblados rurales (INEI, 2018:31)

En el curso del año 2019, nueva data, arrojó que el 20.2% de la población peruana se encontraba en situación de pobreza monetaria. (INEI, 2020)

En el año 2017, los niños y niñas entre 6 y 35 meses de edad padecían anemia en un porcentaje de 53,3% en el ámbito rural y 40.0% en el área urbana. (INEI, 2018:235)

Por su parte, de acuerdo al estudio realizado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) ese mismo año: “En el país existen 606 hospitales, 18 institutos de salud especializados, 2 296 centros de salud y 8 002 puestos de salud. La mayor parte de los hospitales e institutos de salud se concentran en la costa del país (INEI, 2017b)”. En el mismo documento, en cuanto a Educación, CEPLAN indica: “En el censo 2017 identifica que la población con nivel educativo, inicial y primaria representa el 75,3%, la población con nivel secundaria llegó al 41,3% y con educación superior al 34,0%”. Y además añade:

A nivel nacional, el 53,6% de estudiantes de segundo grado de educación primaria de instituciones educativas públicas no logran el nivel satisfactorio en comprensión lectora y 65,9% no alcanzan el nivel satisfactorio en el área de matemáticas. (pp.16)

Acerca de la infraestructura de los centros educativos, el mismo estudio del 2018 ya indicaba que en áreas urbanas solo el 25,7% podría ser considerado en buen estado y en zonas rurales únicamente el 19,8%. Y, además, en el Plan Bicentenario publicado en el 2011, recogía la información consignada en el Compendio Mundial de la Educación 2008, del Instituto de Estadística de la UNESCO:

El gasto promedio por estudiante de educación primaria en el Perú fue de US\$ 476, mientras que el promedio de América Latina alcanzó los US\$ 1112, siendo la Argentina el país que mostró el mayor nivel de gasto con US\$ 1720, muy por debajo de la inversión de Alemania que fue de US\$ 4859, el Japón de US\$ 6490 y Estados Unidos de US\$ 8325. Similar situación se registra con el gasto promedio por estudiante de educación secundaria, que en el Perú fue de US\$ 609, mientras el promedio de América Latina alcanzó los US\$ 1882, destacando la Argentina con US\$ 2806, por debajo de Alemania con US\$ 6430, el Japón con US\$ 6542 y Estados Unidos con US\$ 9186. (CEPLAN, 2011:56-57)

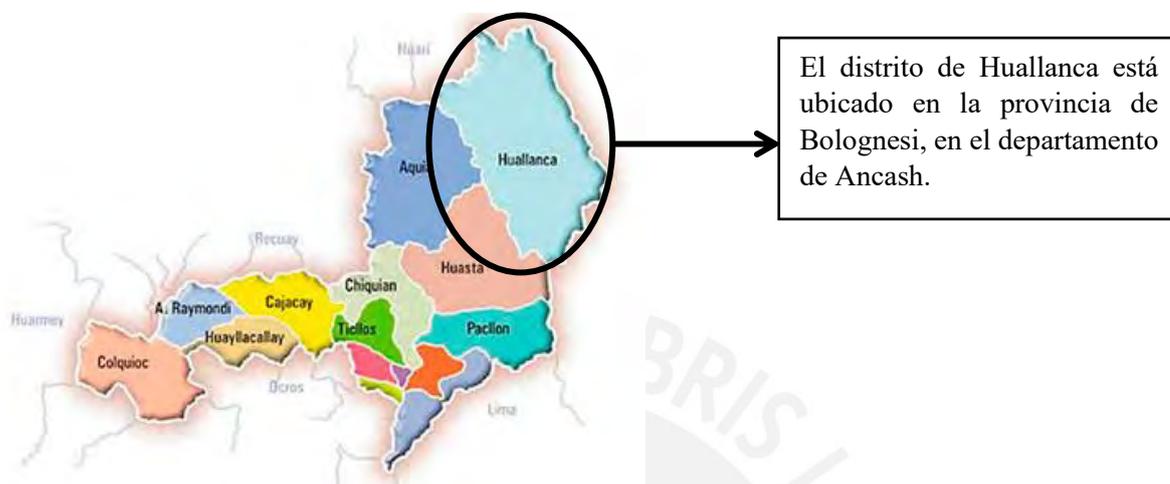
Vale la pena mencionar que ya para el año 2017, según el Banco Mundial, el Perú invertía solo el 3.9% del Producto Bruto Interno (PBI) en Educación (CRUZ, 2017). En la actualidad, esta cifra aún se mantiene muy baja en comparación con otros países de la región.

Es en este contexto educativo que el Programa Nacional de Alimentación *Escolar Qali Warma* fue creado, con el objetivo de mejorar la capacidad de atención de los alumnos de primaria en las instituciones públicas estatales, para así asegurar un desarrollo humano más óptimo.

1.2 Contexto Regional y Provincial

Figura 1

Mapa provincial de Bolognesi.



Fuente: SEACE: Procesos ejecutados para el año 2011 del departamento de Ancash Provincia de Bolognesi.

La presente investigación tiene lugar en la I.E. N° 32226 Raúl Córdova Alvarado, en el distrito de Huallanca, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash - Perú. En Huaraz, ciudad capital del departamento, se encuentra la provincia de Bolognesi.

Según datos del INEI, el departamento de Ancash, hasta el año 2017, contaba con una población de 1'083,519, dividida en 686 728 habitantes de área urbana y 396 791 habitantes de área rural. Además, la provincia de Bolognesi contaba con una población de 23 797 habitantes divididos en 9 276 (área urbana) y 14 521 (área rural) (INEI, 2018:23-26). Es en esta última donde se sitúa el distrito de Huallanca.

1.3 Contexto Distrital

El distrito de Huallanca, con una población contabilizada por el INEI hasta el año 2014 de 8 531 habitantes, se encuentra ubicado al noreste del departamento de Ancash, en la provincia de Bolognesi. Concentra la más alta población de la provincia, aproximadamente el 26.86% del total. Tiene 09 anexos geográficos, los cuales son: Huanzalá, Mina Pucarraju, Andachupa, Ututupampa, Llacuash, Chiruco, Azulmina, Huancayog y Potaca. El 7 % de terreno es de uso agrícola, y el 93 % restante son pastos naturales. Las principales actividades económicas son la agropecuaria y la minera. Los productos que produce su población son: leche fresca, queso, carne y lana de ovino.

En el distrito de Huallanca funcionan actualmente seis instituciones educativas:

- Institución Educativa Inicial N° 026 (cercado de Huallanca)
- Institución Educativa Inicial N° 030 (Barrio Lima)
- Institución Educativa Inicial N° 031 (Barrio Santa Rosa)
- Institución Educativa Primaria y Secundaria N°32226 Raúl Córdova Alvarado
- Institución Educativa Primaria N° 32227 Virgen de Fátima
- Institución Educativa Secundaria José Carlos Mariátegui

Además de las Instituciones Educativas que se encuentran en el pueblo de Huallanca, funcionan otras nueve Instituciones Educativas de Nivel Primario, ubicadas en las comunidades campesinas que pertenecen al distrito de Huallanca:

- Institución Educativa Primaria N° 0268 (en Ututupampa)
- Institución Educativa Primaria N° 32303 (en Andachupa)

- Institución Educativa Primaria N° 32539 (en LLacuash)
- Institución Educativa Primaria N° 32583 (en Chiuruco)
- Institución Educativa Primaria N° 32850 (en Azulmina)
- Institución Educativa Primaria N° 33089 (en 9 de octubre)
- Institución Educativa Primaria N° 32918 (en Potaca)
- Institución Educativa Primaria N° 32787 (en Huachwa)
- Institución Educativa Primaria N° 88367 Genaro Llanos Verde (en Palmadera)

1.4 La Población

Según las muestras estadísticas del censo realizado por el INEI en el año 2007, el distrito de Huallanca presentaba en ese entonces la siguiente característica: del 100 % de la población del distrito 6 723 habitantes, que representaba el 81.5%, sabía leer, mientras que un total de 1 526 habitantes (18.50%) no sabía.

Esta realidad social de la población se ha visto reflejada en los altos porcentajes de asistencia y ausentismo en las escuelas, y cuyas diferencias han sido desde siempre muy notorias: hasta ese mismo año, el 34.91 % de los pobladores sí asistía a la escuela y un 65.09 % no lo hacía. La razón principal es que un gran porcentaje de esta población debía trabajar para apoyar a la economía familiar. Lamentablemente, esa realidad no ha cambiado hasta el día de hoy. Ya en el año 2005, el INEI informaba que la tasa de analfabetismo era de 14.0 %: 24.2 % (varones) y 75.8 % (mujeres).

La PEA (población económicamente activa) está representada tan solo por el 30.4 %, del total poblacional en el distrito, mientras que el 69.6 % restante se dedica al cuidado del hogar, estudia, está jubilado o vive de sus rentas (INEI, 2006).

Por otro lado, en el distrito de Huallanca, los pobladores hacen uso del idioma español y la lengua quechua para comunicarse.

Las principales actividades de los pobladores de Huallanca están relacionadas con la minería, la actividad agropecuaria, el comercio de productos locales y de otras zonas; y el turismo, esta última restringida a las épocas de festividades locales entre julio y diciembre.

La actividad agrícola es la actividad productiva a la que se dedica toda la población, pero sigue siendo muy limitada, ya que los productos que se siembran (papa, olluco, oca, mashua, arveja, cebada, trigo) son en su mayoría para autoconsumo.

1.5 Contexto de la I.E. N°32226 Raul Córdoba Alvarado

Población Escolar

Esta investigación ha tomado en cuenta a los alumnos de la Institución Educativa Primaria N°32226 Raúl Córdoba Alvarado. Esta I.E. tuvo hasta el año 2018 un número aproximado de 402 estudiantes, 19 secciones y 22 docentes. El alumnado (niños y niñas) procede de familias que se dedican a actividades agropecuarias o que trabajan como empleados en el sector de la minería. Su infraestructura cuenta con pabellones de dos niveles, un auditorio, una sala de cómputo, un laboratorio y una biblioteca.

Tabla 1

La matrícula por grado y sexo solo en el nivel primario. (ESCALE, 2018)

Nivel	Total		1er grado		2do grado		3er grado		4to grado		5to grado		6to grado	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Primaria	198	204	33	34	28	32	36	34	30	35	27	35	44	34

Tabla 2

Secciones nivel primario período 2018. (ESCALE, 2018)

	2018
	Secciones
1er grado	4
2do grado	3
3er grado	3
4to grado	3
5to grado	3
6to grado	3
Total	19

Según la unidad de Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE), del Ministerio de Educación, en la I.E. referida, la cantidad promedio de alumnos en nivel primario, por sección, en el año 2018, fue de: 21.16.

Por otro lado, en el Perú, el acceso a los alimentos que puedan satisfacer las necesidades nutricionales de las personas en estado de pobreza, está supeditada a su condición económica y a su acceso a los programas sociales que el Estado puede ofrecer. A su vez, frente al caso de la parte de la población que no está considerada como pobre, el

Estado tiene la responsabilidad de abastecer a los mercados con todos los alimentos necesarios para su comercialización.

Los alumnos de la I.E. referida, indudablemente pertenecen a diversos grupos poblacionales que desarrollan prácticas y dinámicas culturales diferentes a las de otras zonas pobladas de otros departamentos. Esta población está conformada por miembros de las nueve (09) comunidades del distrito de Huallanca, la mayoría hijos e hijas de padres que han migrado de diferentes centros poblados de la provincia de Dos de Mayo de las regiones de Huánuco y Ancash en su mayoría.

Algunos de ellos son pastores de ganado vacuno y ovino, en un sistema llamado de Arrendamiento; otros son propietarios de tierras y están dedicados a las actividades agropecuarias y posesionarios comuneros; algunos trabajan como empleados de pequeñas contratas existentes en Huallanca, son obreros de empresas mineras, son empleados del Estado, entre otras ocupaciones. Parte de las prácticas e intercambios culturales se producen en la interacción entre arrendatarios y comuneros, misma que evidencia una gran diversidad cultural plasmada en el lenguaje, los hábitos y costumbres, la música y la danza.

1.6 Nivel de Desnutrición de la Zona

En el área de Salud, el Ministerio de Educación, en el año 2005, había dado a conocer algunos porcentajes de desnutrición crónica calificada como severa en niños entre 6 y 9 años (33.5%), mientras que había un 36.5% de niños menores de 5 años padeciendo desnutrición aguda.

Hasta la actualidad, la desnutrición es fuente de atraso escolar y hay aún un alto porcentaje de alumnado que la padece, producto de la escasez económica y la precaria atención de los padres, o la ausencia de comunicación efectiva y clara que los ayude a comprender el tipo de alimentación ofrecido por el Programa (muchos de los padres de

familia no dejan que sus hijos consuman los alimentos ofrecidos, debido a que manifiestan temor por enfermedades o problemas digestivos).

Los resultados de esta investigación reafirman la necesidad, identificada por la propia población del distrito, de tomar medidas efectivas sobre todo en lo referido al Programa como ayuda, con el objetivo de revertir las consecuencias negativas de una mala alimentación en la niñez.



Capítulo II

Marco Normativo

La Declaración Universal de Derechos Humanos, aprobada por el Estado peruano mediante Resolución Legislativa N°13282 indica, en su Artículo 25, que todas las personas tienen derecho a un nivel de vida adecuado que les asegure salud y bienestar, en especial alimentación, entre otros. Asimismo, en el Artículo 26, indica que toda persona tiene derecho a una educación que le asegure el desarrollo de su personalidad y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales.

Tomando en cuenta el documento anterior, en nuestro país, estos Derechos están contenidos en la Constitución Política del Perú, en el Título I: De la Persona y de la Sociedad, Capítulo II: Derechos Sociales y Económicos, entre los Artículos 4 y 29, que resguardan los derechos de los peruanos y peruanas, y promueve el desarrollo pleno de cada ser humano.

Para el desarrollo de esta investigación, se ha revisado y anotado leyes y documentos emitidos por las principales entidades gubernamentales de nuestro país, relacionados con la promoción del bienestar de la salud – con especial énfasis en alimentación y educación de las personas–, teniendo en cuenta que nuestro objeto de estudio está focalizado en los niños y niñas que se encuentran en situación de pobreza o pobreza extrema.

A lo largo de este documento, las leyes referidas serán:

Ley N° 26842 – Ley General de Salud, misma que contiene seis títulos principales y disposiciones complementarias transitorias y finales, y que busca establecer el marco de responsabilidades, deberes y derechos que tienen los ciudadanos y el Estado peruano con estos, en lo referente a la salud.

Ley N° 28044 – Ley General de Educación, cuyo objetivo señala:

Establecer los lineamientos generales de la educación y del Sistema Educativo Peruano, las atribuciones y obligaciones del Estado y los derechos y responsabilidades de las personas y la sociedad en su función educadora. (CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, 2003:1)

Ley N° 30021 – Ley de Promoción de la Alimentación Saludable para Niños, Niñas y Adolescentes, que indica en su objetivo principal:

La promoción y protección efectiva del derecho a la salud pública, al crecimiento y desarrollo adecuado de las personas, a través de las acciones de educación, el fortalecimiento y fomento de la actividad física, la implementación de kioscos y comedores saludables en las instituciones de educación básica regular y la supervisión de la publicidad, la información y otras prácticas relacionadas con los alimentos y bebidas no alcohólicas dirigidas a los niños, niñas y adolescentes para reducir y eliminar las enfermedades vinculadas con el sobrepeso, la obesidad y las enfermedades crónicas conocidas como no transmisibles.(EL PERUANO, 2013)

Ley N° 29792 – Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, por medio de la cual se crea el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social durante el gobierno de presidente Ollanta Humala Tasso.

Ley N° 29951 – Ley de Presupuesto para el Año Fiscal 2013, por medio de la cual se asigna el presupuesto para el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Así mismo, y puntualizando en la creación, aplicación y funcionamiento del Programa de Alimentación Escolar *Qali Warma*, este documento da cuenta de la Resolución del Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, a través de la cual se crea el Programa Nacional Alimentario Escolar *Qali Warma* con la finalidad de combatir la desnutrición, y que los niños y niñas presten mayor atención en clase. Como señala el documento emitido el año 2012, este

Programa busca: “Mejorar la calidad de vida de la población en situación de vulnerabilidad y pobreza, promover el ejercicio de sus derechos, el acceso a oportunidades y al desarrollo de sus propias capacidades”.

En sus documentos normativos, el Programa prevé trabajar desde un enfoque intercultural, tomando en cuenta las culturas locales de las zonas que serán intervenidas. Esto se manifiesta en el convenio firmado con el Ministerio de Cultura, como se cita en la Tesis de María Magallanes:

El enfoque intercultural en los programas sociales para el alivio de la pobreza, se ha plasmado hasta ahora en dos medidas importantes. La primera es la Resolución Ministerial N° 227-2014-MIDIS mediante el cual se permite el acceso directo de las poblaciones indígenas de la Amazonía a los diversos programas sociales y subsidios focalizados del Estado, otorgándoles la clasificación socioeconómica de pobre extremo a las poblaciones que forman parte de la base de datos oficial de pueblos indígenas listados en la Resolución Ministerial N° 321-2014 del Ministerio de Cultura.

La segunda, es la suscripción de un convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, firmado el 25 de mayo del 2015, mediante el cual se comprometen a impulsar una estrategia que ayude al rescate y conservación de las lenguas indígenas que se hablan en diferentes regiones del país.

El enfoque de interculturalidad en el programa *Qali Warma* se plasma al momento en sus componentes educativo y de alimentación escolar, propiciando el consumo de alimentos nativos, revalorizando sus bondades e incorporándolos en la alimentación escolar. (MAGALLANES, 2015:34)

Es importante mencionar desde ahora que estos convenios firmados no se hacen efectivos, y que podemos hacer esta afirmación gracias al trabajo de campo realizado para este estudio, y que se detallará más adelante.

Otro documento referenciado es el Decreto Supremo N°006-2018-MIDIS, en el cual se modifica el Decreto Supremo N°008-2012-MIDIS para ampliar el público objetivo del Programa, a la vez que se incorpora a los estudiantes de nivel de educación secundaria de las Formas de Atención Diversificada - FAD y/o Modelos de Servicios Educativos.

Posteriormente, el Decreto Supremo N°008-2019-MIDIS modificaría el Decreto Supremo anterior colocando la fecha de vigencia del Programa al 31 de diciembre de 2022, año en el que el Ministerio de Economía y Finanzas del Perú debe evaluar el diseño e implementación del mismo. Desde la Gerencia social, consideramos que esta evaluación no debe postergarse para no dilatar el proceso de mejora del Programa y, por lo tanto, el acceso a los beneficios del mismo por parte de los usuarios.

Con respecto a Seguridad Alimentaria y Nutricional este estudio ha considerado el Decreto Supremo N°102-2012-PCM, que tiene como objetivo generar planes y acciones para lograr el acceso a seguridad alimentaria y nutricional, con la ayuda de diversos sectores del gobierno, como son el Ministerio de Agricultura, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ministerio de Educación, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ministerio de la Producción, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Salud, entre otros; para trabajar de manera multisectorial en favor del cumplimiento de este decreto previsto hasta 2021:

Declárese de interés nacional y de necesidad pública la seguridad alimentaria y nutricional de la población nacional, para lo cual se elaborará y propondrá los planes

y acciones pertinentes para que al 2021 la población peruana logre la seguridad alimentaria y nutricional. (PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS, 2012)

Por último, citaremos las siguientes Resoluciones que son también parte del marco normativo del Programa:

Decreto Supremo N°011-2012-MIDIS, en el que se detalla el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Resolución Ministerial N°283-2017-MIDIS, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Alimentación Escolar *Qali Warma*.

Resolución de Secretaría general N°325-2017 MINEDU – Normas para la cogestión del servicio alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar *Qali Warma*, documento que permite el trabajo conjunto entre el Programa y el Ministerio de Educación (MINEDU), con el objeto de articular las actividades del Programa con los actores involucrados:

El Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobó el “Protocolo para la Conformación y Actualización de los Comités de Alimentación Escolar (CAE) de las Instituciones Educativas Usuarias del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”; con el objeto de orientar a las autoridades educativas, comunidades educativas y a los equipos técnicos de las Unidades Territoriales del citado Programa, sobre los procedimientos y acciones a realizar en el proceso de conformación de los CAE y la actualización de las y los integrantes del CAE en las instituciones educativas públicas usuarias del referido Programa. (MINEDU, 2017)

Capítulo III

Marco Teórico

3.1 Conceptos Centrales

3.1.1 Interculturalidad

Con referencia al concepto de interculturalidad, hemos basado esta investigación en la definición de la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2005): “Se refiere a la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y a la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, a través del diálogo y del respeto mutuo” (ART.4.8).

La coincidencia de este estudio con esta definición se basa en la premisa que desde la Gerencia Social hemos podido establecer con respecto al Programa de Alimentación Escolar *Qali Warma*, como resultado de las observaciones y el trabajo de campo realizado, y que pone en valor la urgente interacción entre el Programa y las dinámicas y prácticas culturales de la zona de estudio.

Así mismo, otra de las definiciones que ha sido utilizada como parámetro para esta investigación, pertenece a la Organización de Estados Americanos (OEA), referida por el filósofo chileno Martín Hopenhayn (2000), acerca de la Interculturalidad, Territorio e Identidad nacional: “Lo multicultural y la interculturalidad en Iberoamérica ‘(...)debe entenderse a partir de la combinación de elementos culturales provenientes de las sociedades amerindias, europeas, africanas y otras’” (pp.22).

Por su parte, el economista y filósofo indio, Amartya Sen (2004), plantea que se puede tener buenos resultados si se toman en cuenta factores que él denomina “puntos olvidados”, como la cultura, que está presente en la vida de todas las personas; así como es

vital proponer un planteamiento claro y adecuado de esta en la zona o región en la cual se vaya a hacer una intervención social, porque es un modo de reconocimiento del público a ser intervenido que podría tener un efecto positivo en la aceptación de un programa o proyecto social. Comenta, además: “El escepticismo de los economistas sobre el papel de la cultura, por tanto, puede reflejarse indirectamente en las perspectivas y los planteamientos de las instituciones como el Banco Mundial”.

Dentro del marco anterior, América Latina posee una enorme variedad de etnias que representan cada uno de los países que la integran, y a la vez dan origen a nuevas fusiones e intercambios que imposibilitan una única definición de Cultura, como lo comenta el autor mexicano Carlos Fuentes, en el artículo de la revista *Pensar Iberoamérica*, cuando intenta definir la cultura latinoamericana: “Denominación muy complicada, difícil de pronunciar, pero comprensiva por lo pronto, que es llamarnos indo-afro-Iberoamérica; creo que incluye todas las tradiciones, todos los elementos que realmente componen nuestra cultura, nuestra raza, nuestra personalidad.” (GONZALEZ y MAS, 2003)

Es así como, en el contexto latinoamericano, Perú representa un territorio histórica y geográficamente fértil para la manifestación y proliferación de diversas culturas que han encontrado en el tiempo un aliado para conservarse, transformarse y dar a luz nuevas intersecciones o mezclas provenientes de las migraciones. De ahí que podemos hablar de la importancia de tener un enfoque intercultural en los distintos programas sociales, que reconozca y tome en cuenta las diferentes expresiones y dinámicas culturales de cada lugar a ser intervenido.

En el año 2005, Servicios de comunicación intercultural (Servindi), establecía en su Manual de capacitación una definición afinada al contexto nacional peruano que indicaba:

La interculturalidad es un proceso de interrelación que parte de la reflexión del reconocimiento de la diversidad y del respeto a las diferencias. Son relaciones complejas, negociaciones e intercambios culturales, que buscan desarrollar:

- una interacción social equitativa entre personas, conocimientos y prácticas diferentes;
- una interacción que reconoce y que parte de las desigualdades sociales, económicas, políticas y de poder.

La interculturalidad, aspira a la intensa interacción entre las culturas, a través del respeto y reconocimiento de:

- las diferencias y convergencias entre las personas y grupos;
- las identidades individuales y colectivas;
- los conocimientos de cada cultura como aporte complementario a las otras culturas.
- los derechos humanos;
- los valores compartidos;
- las normas de convivencia legitimadas y aceptadas;
- las instituciones, aunque requieran adaptación y mejora;
- los intereses comunes para el desarrollo local;
- la equidad de género;
- el medio ambiente. (pp.28-29)

Por lo citado anteriormente, concluimos que la diversidad cultural del lugar a ser intervenido debe ser reconocida y considerada, tomando en cuenta todas y cada una de sus características: geografía (distrito ubicado en zona alto andina); población (migrantes de otras regiones del país); hábitos alimentarios (determinados por costumbres y territorio

geográfico); tradiciones, entre otras, para optimizar las propuestas y proyectos sociales, y ofrecer las mejores oportunidades de desarrollo social, político y económico en las poblaciones más vulnerables de nuestro territorio.

3.1.2 Hábitos Alimentarios

Se generan de la repetición de comportamientos referidos a la alimentación, que pueden estar determinados por la familia, geografía, creencias, religión, cultura, o sociedad.

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), define Hábitos Alimentarios como: “Conjunto de costumbres que condicionan la forma como los individuos o grupos seleccionan, preparan y consumen los alimentos, influidas por la disponibilidad de éstos, el nivel de educación alimentaria y el acceso a los mismos”. (FAO, 2007:130)

Con esta definición no queremos decir que los hábitos alimentarios sean imposibles de cambiar. Por el contrario, estamos de acuerdo en lo que apuntaba la FAO hace más de una década atrás: “Los hábitos alimentarios cambian con rapidez. La dificultad, por supuesto, radica en tratar de promover y orientar cambios adecuados y detener los indeseables” (FAO, 2002). Precisamente es esta posibilidad de cambio, la que se corresponde con los objetivos trazados en esta investigación.

Correspondiente a la población escolar como objeto de este estudio, la misma FAO ha sostenido constantemente la importancia alimentaria en esta etapa, debido a que los niños y niñas aún no practican de manera estricta e impermeable ningún tipo de hábito referido a su alimentación:

Los hábitos alimentarios se forman desde los primeros años de vida y son el resultado de múltiples factores que interactúan en el individuo durante todo su crecimiento y desarrollo. Las diferentes experiencias con los alimentos, vinculadas a situaciones

familiares, sociales y del ambiente que forman parte de la vida del individuo (principalmente durante la niñez), contribuirán positiva o negativamente en la formación de sus hábitos alimentarios. (FAO:1)

Por su parte, en el distrito de Huallanca, el alimento principal es la papa (fresca o deshidratada, como son los casos del chuño y el tocosh), junto con este tubérculo, los pobladores complementan su alimentación con carne de res y ovino, también preparado como cecina (carne salada y deshidratada al aire, al sol, o ahumada), la infaltable cancha de maíz, el arroz y los fideos.

Así mismo, es importante tomar en cuenta que, como parte de las prácticas y dinámicas culturales de la zona, la alimentación sirve como marco o pretexto social de encuentro e intercambio entre los pobladores, siendo este acto un motivo de reunión social. Como apunta la Fundación Española de la Nutrición:

Los alimentos actúan como unión social, porque se comparten con la familia, amigos (...) están siempre presentes en las demostraciones de amistad, cariño, etc. También permiten intercambios de ideas. Casi todos los acontecimientos humanos están ligados a eventos gastronómicos como las bodas, las ceremonias, las celebraciones, los congresos. (FEN, 2014)

De ahí la importancia de considerar el estudio de los hábitos alimentarios locales, para reforzar la propuesta del Programa y asegurar un aprovechamiento mucho mayor de los alimentos y las propiedades nutricionales que estos ofrecen.

3.1.3 Seguridad Alimentaria

La Seguridad alimentaria es el derecho que tienen las personas a consumir alimentos nutritivos, suficientes y económicamente accesibles. Una definición pertinente es la que hace la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO):

A nivel de individuo, hogar, nación y global, se consigue cuando todas las personas en todo momento tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana (Cumbre Mundial de Alimentación de 1996). (FAO, 2020)

Otra más, es la que comparte el Instituto de Nutrición para Centroamérica y Panamá (INCAP):

Es un estado en el cual todas las personas gozan, en forma oportuna y permanente, de acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan, en cantidad y calidad, para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar general que coadyuve al logro de su desarrollo. (INCAP, 2011:2)

Por su parte, el Estado peruano, en el Decreto Supremo N°102-2012-PCM, ha asumido distintos compromisos internacionales los cuales prevén reducir el porcentaje de la población que padece hambre:

El país se compromete a establecer una política de seguridad alimentaria que permita la disponibilidad y el acceso de la población a alimentos inocuos, suficientes y de calidad, para garantizar una vida activa y saludable dentro de una concepción de desarrollo humano integral. (PCM, 2012)

Por lo tanto, este concepto es muy importante y necesario para esta investigación, ya que el Estado peruano ha asumido el compromiso de velar por el desarrollo de los niños en edad escolar, para asegurarles un futuro con mejores posibilidades de desarrollo físico, social, y mental, mismo que debe manifestarse en el diseño y aplicación de los proyectos y programas sociales que se impulsan en busca de este compromiso.

3.1.4 Derecho a la Salud

La salud es un derecho inalienable que está considerado dentro de los derechos humanos reconocidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Para la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Derecho a la Salud:

Comprende un amplio conjunto de factores que pueden contribuir a una vida sana. El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que es el órgano encargado de llevar a cabo un seguimiento del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, los denomina "factores determinantes básicos de la salud". Son los siguientes:

- Agua potable y condiciones sanitarias adecuadas;
- Alimentos aptos para el consumo;
- Nutrición y vivienda adecuadas;
- Condiciones de trabajo y un medio ambiente salubres;
- Educación e información sobre cuestiones relacionadas con la salud;
- Igualdad de género. (OMS, 2008:3)

Este Derecho no responde exclusivamente al concepto de “estar sano”. Al respecto, la OMS aclara en el mismo documento:

El derecho a la salud hace más bien referencia al derecho a disfrutar de un conjunto de bienes, instalaciones, servicios y condiciones que son necesarios para su realización.

Por ello, describirlo como el derecho al nivel más alto posible de salud física y mental es más exacto que como un derecho incondicional a estar sano. (OMS, 2008:6)

Teniendo esta base, podemos decir que el Derecho a la Salud abarca un concepto mucho más amplio que busca asegurar el acceso a servicios de salud gratuitos si fuera preciso, así como un medio ambiente apropiado para el desarrollo físico, social y mental de las personas; pero además exige deberes por parte de quienes contribuyen al bienestar físico y mental de cualquier ser humano, con el objetivo de mejorar la calidad de vida.

A pesar de que nuestro país cuenta con un sistema de atención sanitaria descentralizado administrado por cinco entidades: el Ministerio de Salud (MINSA), que ofrece servicios de salud para el 60% de la población; EsSalud, que cubre el 30% de la población; las Fuerzas Armadas (FF.AA) y la Policía Nacional (PNP); en los distritos, poblados y zonas más alejadas existe una mala administración de estos servicios.

Esta realidad, demanda que desde la Gerencia Social sumemos esfuerzos para proponer mejoras, identificando los factores que pueden estar siendo pasados por alto al momento de aproximar proyectos y programas a las poblaciones que los reciben y buscar ser beneficiados.

Capítulo IV

Análisis e Interpretación de los Hallazgos

La presente investigación fue realizada en la I.E. N°32226 Raúl Córdova Alvarado, tomando como muestra a los estudiantes del 5to grado de educación primaria. El trabajo de campo se llevó a cabo durante cinco (05) días útiles y su premisa de partida fue resolver la siguiente pregunta:

¿Cuáles son los motivos por los que algunos de los estudiantes de la I.E. N°32226 *Raúl Córdova Alvarado*, del distrito de *Huallanca*, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash - Perú, no aceptan los alimentos que ofrece el Programa de Alimentación Escolar *Qali Warma*?

Para poder responderla, fueron realizadas en total: seis (06) entrevistas a padres de familia de niños y niñas que no aceptan los alimentos que ofrece el Programa; cuatro (04) entrevistas a padres de familia de niños que sí aceptan los alimentos que ofrece el Programa; un (01) trabajador del Programa, tres (03) docentes de la institución educativa referida; así como se aplicó una encuesta a diecinueve (19) estudiantes de 5to grado de educación primaria de la misma institución.

Del análisis e interpretación de este trabajo de campo, se obtuvieron cuatro hallazgos:

1. Falta de articulación entre el trabajo que realiza el Programa y las prácticas culturales y tradiciones de la zona.
2. Deficiente calidad de los alimentos ofrecidos por el Programa.
3. Desinformación en los padres de familia y poca capacidad de promoción por parte del Programa.
4. Indiferenciada participación de los padres de familia en las actividades del Programa.

Los hallazgos encontrados no solamente responden a la pregunta de investigación, sino que además evidencian cómo se desarrolla el trabajo del Programa en la I.E. referida. Es así que observamos que, pese a ser un programa social, en la práctica no trabaja desde un enfoque intercultural; la calidad de los alimentos ofrecidos no siempre es la idónea; en la zona de investigación, hasta el momento, no se ha previsto ningún tipo de promoción sobre los beneficios del Programa; el personal que acude a la zona realiza un trabajo práctico y funcional, no toma en cuenta si efectivamente los alimentos entregados fueron consumidos por los usuarios.

Por último, observamos que, pese a la poca confianza que algunos padres le tienen al Programa, hay una gran participación de estos en las actividades (cocina, reparto de alimentos, entre otros) que el Programa organiza junto con el CAE, por temor a ser sancionados económicamente.

4.1 Hallazgo 1: Falta De Articulación Entre El Trabajo Que Realiza El Programa y Las Prácticas Culturales y Tradiciones De La Zona

Uno de los factores que constatamos al realizar el trabajo de campo, es que el Programa no toma en cuenta las dinámicas y prácticas culturales, así como tampoco los hábitos alimentarios del lugar en el que se ejecutó el estudio, para incorporarlos en su labor. Por lo tanto, no se da lugar un enfoque intercultural que optimice su aplicación y funcionalidad.

El intercambio cultural, donde prevalezca el diálogo y el respeto, como ya lo mencionaba la UNESCO en la Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales, el año 2005, genera nuevas y mejores expresiones culturales porque los sujetos intervenidos son revalorados y reconocidos. Tomando en cuenta

y poniendo valor la interculturalidad dentro de cualquier territorio, se logra la participación y aceptación de sus ciudadanos.

Para recabar la información necesaria, formulamos preguntas referidas a la interculturalidad en todas las entrevistas. Las respuestas más relevantes están consignadas en el análisis y descripción de este hallazgo.

4.1.1 Análisis

El Programa Nacional de Alimentación Escolar *Qali Warma*, trabaja combatiendo la desnutrición de los niños y niñas que se encuentran en zonas de pobreza o pobreza extrema, brindándoles una alimentación complementaria. De esta manera busca mejorar el nivel de atención en clases y el desarrollo de capacidades, para asegurar que los sectores más vulnerables del Estado crezcan en beneficio del país.

El Programa plantea que durante el ejercicio de su labor las diferentes dinámicas y prácticas culturales que alberga el territorio peruano sean tomadas en cuenta, motivo por el cual el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social firmaron convenios para trabajar con un enfoque de interculturalidad (Resolución Ministerial N°227-2014-MIDIS y Resolución Ministerial N°321-2014-MC).

Sin embargo, según las observaciones realizadas y la información recogida, esto no sucede. En la aplicación del Programa, un único trabajador del mismo visita la institución referida con una periodicidad de una vez cada sesenta días, para cerciorarse que se cumplan con las entregas de los alimentos. Su desempeño técnico no toma en cuenta las prácticas culturales o hábitos del lugar; es decir, no se pone en valor la calidad de los alimentos nativos de la zona de intervención; mucho menos se considera tomar en cuenta las dinámicas y costumbres de los pobladores con respecto a este tipo de alimentos. Por lo tanto, no se

establecen articulaciones ni posibles retroalimentaciones a favor de los usuarios ni del Programa.

El resultado de esta falta se expresa en dos variables identificadas y detalladas a continuación:

Deficiente adaptación cultural del Programa a la zona de intervención en relación con los alimentos que se brindan a los estudiantes.

Personal del Programa poco sensibilizado y empático con las prácticas culturales de la zona.

4.1.2 Variables

1. Deficiente adaptación cultural del Programa a la zona de intervención en relación con los alimentos que se brindan a los estudiantes

Como evidencia de que el Programa no toma en cuenta la cultura de la zona, ni los hábitos alimentarios son considerados en la entrega y selección de los alimentos que ofrece, tampoco se ponen en valor los productos nativos que, junto a otros alimentos esenciales que reparte el Programa, mejorarían la dieta y nutrición de los estudiantes, citaremos las respuestas de un padre de familia, de una madre y de un docente, a la entrevista que les fueron realizadas:

Pregunta: ¿Los alimentos que brindan *Qali Warma* son locales? ¿Son alimentos que ustedes producen en el campo?

Padre: No, ellos traen alimentos de otro lugar.

(Entrevista 2 de 6. Padre de familia que no acepta los alimentos que ofrece el Programa.)

Madre: no, no son locales tampoco lo producen en la zona.

(Entrevista 3 de 6. Padre de familia que no acepta los alimentos que ofrece el Programa.)

En la misma entrevista, la madre contesta, con sus propias palabras que los alimentos son de dudosa procedencia.

Pregunta: ¿Escuchaste algún comentario de la calidad de los productos y la comida que ofrece QW en el centro educativo?

Madre: Sí, siempre se comenta que los alimentos y productos tanto de leche, cereales lo que vino enlatados son feos no y eso es lo que comentan. Y a la vez no sabemos cómo estarán preparados o cómo vienen. De dudosa procedencia, como se dice.

(Entrevista 3 de 6. Padre de familia que no acepta los alimentos que ofrece el Programa.)

Es así como esta investigación da cuenta de que el Programa no compra ningún alimento de la zona; aún siendo este territorio productor de lácteos y sus derivados (yogurt y queso).

Según el testimonio de un docente acerca de la leche que envía el Programa:

Pregunta: ¿Los niños que no aceptan la comida que brinda *Qali Warma* llevan sus propios alimentos?

Docente: Sí, algunos llevan.

Entrevistador: Otros llevan alguna propina.

Docente: Algunos.

Entrevistador: Si no llevan lonchera, ¿que comen? ¿Se quedan sin comer nada?

Docente: Los días que preparan la comida son lunes, miércoles y viernes. Los días jueves y martes preparan leche. La leche, no toman. Casi el 70% no toma. En cambio, la comida todos comen. Más les gusta la comida.

Entrevistador: Dime, ¿no preparan avena? ¿O solo leche?

Docente: Sí, avena con leche, y avena con chocolate cocoa, y la leche con arroz.

(Entrevista 2 de 3. Docente de la I.E. referida.)

Concluimos entonces que la leche que ofrece el Programa difícilmente es consumida por los estudiantes, porque carece de buen sabor, como se menciona. Considerando que la zona intervenida es productora de productos lácteos, al enviarles leches vitaminizadas que no tienen buen sabor, los estudiantes prefieren no tomarla.

La adaptación cultural es fundamental para establecer una conexión entre los programas sociales y la población de las zonas en las que se ejecutan, algo que actualmente no toma en cuenta el Programa *Qali Warma*. El especialista Amartya Sen, al respecto refiere:

Una de las funciones en verdad más importantes de la cultura radica en la posibilidad de aprender unos de otros, antes que celebrar o lamentar los compartimentos culturales rígidamente delineados, en los cuales finalmente clasifican. (SEN, 2004)

El Programa sería mucho más eficiente y lograría un intercambio comunicacional más adecuado, si considerara aprender acerca de las dinámicas y prácticas culturales de la población de Huallanca, revalorara los productos nativos y los producidos en dicha zona, porque los usuarios aceptarían los alimentos que ofrece. La interculturalidad es un proceso de intercambio constante y permeable que carece de rigidez, como ya se ha venido mencionando anteriormente.

La población huallanquina se siente ajena a la labor que realiza el Programa. Debido a ello, algunos padres no permiten que sus hijos consuman los alimentos ofrecidos. Por ejemplo, anotamos la respuesta de una madre de familia que dijo lo siguiente en la entrevista:

Pregunta: ¿Consideras que los enlatados que sirve *Qali Warma* se adecuan a la alimentación que les ofreces en tu casa?

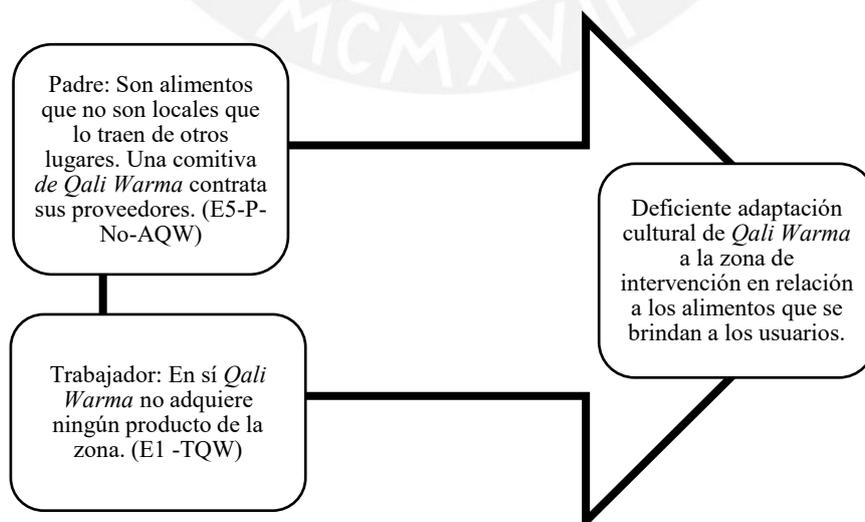
Madre: No se adecuan a los alimentos que se preparan en la casa. Son sin sabor.

(Entrevista 1 de 6. Padre de familia que no acepta los alimentos que ofrece el Programa.)

Es posible que esta situación surja porque los padres de familia no se ven representados, y porque no hay comprensión de la cultura de la zona y puesta en valor de los productos producidos por ellos mismos. En palabras de Amartya Sen (2004): “Nuestra identidad cultural es uno de los muchos aspectos de nuestra realización, y es sólo una influencia entre muchas que pueden inspirar e intervenir en lo que hacemos y la manera en que lo hacemos” (s/n).

Figura 2

Opiniones respecto a la adaptación cultural del Programa



Fuente: Fichas de Observación. Abril, 2019.

Figura 3

Dinámica diaria de reparto en la I.E. referida



Algunos padres de familia hacen cola y esperan el reparto de los alimentos de *Qali Warma* para los niños.

Fuente: Fichas de Observación. Abril, 2019.

2. Personal del Programa poco sensibilizado y empático con las prácticas culturales de la zona

El personal del Programa acude una vez cada sesenta días a la institución educativa referida y no se detiene a revisar si todos los usuarios consumen los productos que ofrece. Por lo tanto, puede identificarse la falta de interés de los ejecutores del Programa para medir el consumo de dichos alimentos o no, es decir, no llega a comprobar su efectividad en el proceso de recepción de este servicio.

Por otro lado, tampoco se ha planteado un seguimiento médico que consista en una evaluación periódica a los estudiantes beneficiarios del Programa, para confirmar que tengan una mejor condición de salud gracias al consumo de la alimentación ofrecida por el Programa. La ausencia de empatía del personal involucrado, es el resultado de la mala organización y de planteamientos poco claros dentro del Programa. Este da por cumplido su objetivo al entregar una cantidad determinada de alimentos programados a la institución

educativa, y brindar una charla al inicio del año escolar sin profundizar en los beneficios que ofrece.

Debido al deficiente planteamiento del Programa, el personal tampoco toma en cuenta las observaciones que los padres hacen sobre el funcionamiento del mismo, ni se propone ningún tipo de vínculo comunicacional entre los padres de familia y los encargados de la zona. Al respecto, recogemos un extracto de lo que afirmó un padre de familia:

Pregunta: ¿Qué piensa de la organización de *Qali Warma* en su comunidad?

Padre: Bueno, yo no los conozco a los *Qali Warma* y no puedo comentar nada de ellos porque no rinden condiciones.

(Entrevista 2 de 6. Padre de familia que no acepta los alimentos que ofrece el Programa.)

Pregunta: ¿Las personas que reparten los alimentos y coordina con ustedes, es amable?

Padre: ¿Te refieres a la gente de *Qali Warma*?

Entrevistador: Claro, quien reparte estos alimentos.

Padre: ¿A los niños? Bueno, hay varios niveles.

Entrevistador: No, en realidad es con respecto a trabajadores de *Qali Warma*.

Padre: Bueno, eso lo coordinan directamente con el director del Centro Educativo. Le entregan los alimentos inventariado, hay una comisión de padres que verifica tiene el control.

Entrevistador: Sería el Comité de Alimentación Escolar, el CAE

Padre: Sí, hay un comité.

(Entrevista 3 de 4. Padre de familia que sí acepta los alimentos que ofrece el Programa.)

Como menciona Gutiérrez (2003) al citar a Bengoa: “La globalización, va acompañada de una valorización de las relaciones sociales y de las identidades locales (la llamada *glocalización*)”. De esta afirmación, rescatamos y compartimos la idea de la importancia y necesidad de valorar las identidades locales, y damos cuenta de cómo los padres de los estudiantes y usuarios del Programa en el distrito de Huallanca, entienden la ejecución de este como una imposición, al no sentir que se toman en cuenta sus prácticas, sus hábitos alimenticios, mucho menos se les brinda información. Siguiendo a Gutiérrez, no hay una valorización de las relaciones sociales y de las identidades locales.

Aun así, el Programa podría generar mayor aceptación y receptividad en la zona si ejecuta cambios concretos, por ejemplo, en la periodicidad de las visitas que realiza el trabajador y, más aún, en la aproximación e intercambio que pueda proponer con los padres de familia, para tomar nota de sus opiniones con respecto a los alimentos ofrecidos. De esta manera, las personas se sentirán revindicadas en sus derechos, tradiciones y prácticas culturales.

En las entrevistas se hizo evidente la falta de empatía del trabajador del Programa. Un extracto de la entrevista realizada a este así lo demuestra:

Pregunta: ¿En las fechas festivas de Huallanca, *Qali Warma* ofrece algún alimento tradicional de la zona?

Trabajador de *Qali Warma*: No, no.

Entrevistador: ¿Mediante los alimentos que se ofrece *Qali Warma* fomenta la identidad huallanquina? Nos brindas un ejemplo.

Trabajador *Qali Warma*: No, tampoco. No se fomenta.

(Entrevista 1 de 1. Trabajador del Programa de Alimentación Escolar *Qali Warma*.)

Figura 4

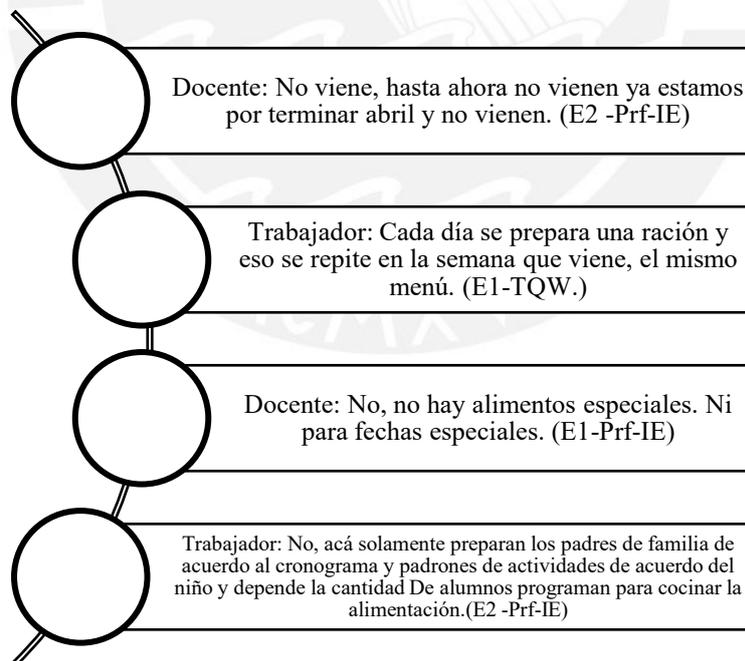
Salón en la que se sirven los alimentos preparados



Fuente: Fichas de Observación. Abril, 2019.

Figura 5

Extractos de entrevistas a diferentes actores intervinientes.



Fuente: Entrevistas de campo. Abril, 2019.

4.2 Hallazgo 2: Deficiente Calidad De Los Alimentos Ofrecidos Por El Programa

A través de este hallazgo, se han podido identificar dos factores muy básicos e importantes en los alimentos ofrecidos por el Programa: No siempre tienen buen sabor y la calidad es deficiente. Ambos factores son los causales por los cuales los estudiantes rechazan estos alimentos, lo que provoca, a su vez, que las madres de familia muchas veces se repartan la comida que sobra para dársela a sus cerdos.

A pesar de que la comida no tiene buen sabor para los usuarios, el Programa sigue sin plantear un cambio de dieta. Si bien el Estado prevé contribuir a subsanar las deficiencias que puede existir en los sectores más vulnerables de nuestra sociedad, no prevé aspectos básicos, como el sabor de los alimentos para los menores, aspecto que es muy importante para que el programa tenga éxito en el tiempo.

4.2.1 Análisis:

El Programa de Alimentación Escolar *Qali Warma*, fue creado en el año 2012 durante el gobierno del presidente Ollanta Humala Tasso. En diciembre de 2015, se propuso implementar un Sistema de Gestión de Calidad, mismo que fue modificado dos años después por medio de la Resolución de Dirección Ejecutiva: RDE N°491-2017-MIDIS/PNAEQW, que manifiesta que el Programa se compromete a:

- Contar con personal competente y comprometido.
- Orientar nuestros procesos hacia la mejora continua, gestión de riesgos y eficacia de nuestro Sistema de Calidad con el propósito de conseguir:
 - La satisfacción de los requisitos del cliente.
 - Cumplimiento de los requisitos legales establecidos para el Programa.
 - Cumplir con los requisitos propios de la prestación del servicio alimentario que brinda el Programa. (MIDIS, 2017)

Esta investigación pone en evidencia que el Programa no comprueba la calidad de los productos alimenticios que ofrece antes de repartirlos, así como tampoco evalúa sus principales características, como su sabor u olor y, en adición a ello, da cuenta de testimonios dados por dos padres de familia y dos docentes de la I.E. referida, quienes insinúan la posible entrega de alimentos descompuestos o no aptos para el consumo humano con el objetivo de priorizar el cronograma establecido antes que los objetivos propuestos.

Dentro del Sistema de Gestión de Calidad *Qali Warma*, se menciona que uno de sus compromisos es: “La satisfacción de los requisitos del cliente”, punto que actualmente no se viene cumpliendo de acuerdo a las respuestas ofrecidas por los actores entrevistados y que, a su vez, han permitido identificar dos variables:

Reparos de los niños y niñas sobre la calidad de la comida ofrecida.

Opinión desfavorable de los padres de familia sobre la calidad de la comida ofrecida.

4.2.2 Variables

1. Reparos de los niños y niñas sobre la calidad de la comida ofrecida

Durante la investigación y el trabajo de campo, se estableció que los estudiantes perciben como “regular” la calidad de los alimentos ofrecidos por el Programa, debido a que no son agradables al gusto (y tampoco tienen buen olor). Los únicos estudiantes que consumen los alimentos ofrecidos son aquellos que pertenecen al grupo en extrema pobreza, o que han sido abandonados por alguno de sus progenitores.

Como se demuestra a lo largo de este documento, el Estado peruano utiliza el Programa para hacer llegar los alimentos que son necesarios para los estudiantes sin tomar en cuenta la calidad de los productos, ni su idoneidad para los usuarios ni la zona en la que son entregados, lo cual provoca su rechazo. El extracto de la entrevista de una madre de familia cuenta:

Pregunta: ¿Tus hijos te hicieron algún comentario en contra de *Qali Warma*?

Madre: Básicamente mis hijos comentan que la comida es desagradable, ellos me dicen que es fea, desabrida y no es muy agradable para ellos.

(Entrevista 3 de 6. Padre de familia que no acepta los alimentos que ofrece el Programa.)

Dos de las preguntas de la encuesta realizada a diecinueve (19) usuarios del 5to grado de educación primaria ayudaron a reforzar esta afirmación:

Tabla 3

Extracto de entrevista a los estudiantes I

¿A tus compañeros les gusta lo que sirve Qali Warma?	Nº de encuestados	%
No les gusta	7	37
Sí les gusta	11	58
Algunos	1	5
Total	19	100

Fuente: Cuestionario de investigación. Abril, 2019.

Tabla 4

Extracto de entrevista a los estudiantes II

¿Alguna vez te hizo mal lo que comiste en la escuela?	Nº de encuestados	%
Una vez	7	37
Dos veces	0	0
Tres veces	2	10
Nunca me hizo mal	10	53
Total	19	100%

Fuente: Cuestionario de investigación. Abril, 2019.

Hasta el día de hoy, no se han implementado controles de seguridad alimentaria en el Programa, que ayuden a que los usuarios se beneficien de manera mucho más efectiva. Por el contrario, una cantidad importante de comida es desperdiciada o tiene como destinatarios finales a otros animales criados en la zona por algunos padres de familia que asisten a cocinar para cumplir sus turnos y no ser multados económicamente.

Como menciona la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en la Ley Marco “Derecho a la Alimentación, Seguridad Y Soberanía Alimentaria”:

Hoy en día, esforzarse por garantizar que toda persona tenga acceso regular a una alimentación adecuada es considerado no sólo un imperativo moral y una inversión que reporta enormes beneficios económicos, sino también como la realización misma de un derecho humano básico. (FAO, 2013:12)

Por lo analizado anteriormente, el Estado peruano, a través de la implementación de este Programa, aún no responde de manera responsable y estratégica un derecho humano básico como es el de la alimentación adecuada en beneficio no solamente de las personas, sino del desarrollo económico y moral del país.

Figura 6

Reparos De Los Niños Y Niñas Sobre La Calidad De La Comida Ofrecida



Fuente: Fichas de Observación en la I.E. referida. Abril, 2019.

Figura 7

Otras actividades mientras se reparten los alimentos



Fuente: Fichas de Observación en la I.E. referida.

2. Opinión de los padres de familia y profesores sobre la calidad de la comida ofrecida

A lo largo de la investigación, y según lo recogido en las entrevistas, fue posible dividir las opiniones acerca del Programa y la calidad de los alimentos que ofrece, en tres grupos claramente diferenciados:

- Padres de familia que opinan que los alimentos son de mala calidad;
- Padres de familia que opinan que los alimentos son de regular calidad,
- Padres de familia (en extrema pobreza) que opinan que los alimentos son de buena calidad y motivan a sus hijos a comer todo lo que se les ofrece.

Además de la calidad, algunos padres han notado que la proporción de insumos no corresponde con lo adecuado o necesario para preparar un plato nutricional consistente. Según el testimonio de una madre, el Programa entrega un número muy inferior de latas de leche (24 aproximadamente) con las cuales deben preparar avena con leche para 400 estudiantes. De esta manera, los estudiantes ingieren una preparación de avena con leche que contiene una proporción superior de agua, y por tanto disminuye el valor nutricional del plato.

Un ejemplo de las condiciones y el tipo de alimentos que son ofrecidos por el Programa, se comentan en el siguiente extracto de entrevista.

Pregunta: ¿Qué piensa de la organización de *Qali Warma* en su comunidad?

Madre: No, a mi parecer pienso que *Qali Warma* debe mandarnos alimentos nutritivos, pero frescos ¡no! Yo creo que ahorita lo que está mandando es un poco tardío de meses algo así, pero viene enlatado y feo sabe. Ahorita el hígado, por ejemplo, viene duro. Y mollejititas, ahora están mandando molleja. Entonces todo lo que es vísceras nos están mandando: la molleja, el hígado, la sangre; entonces tampoco no. El año pasado nos enviaron atunes, nos mandaron pollo enlatado.

Hacíamos cau cau de pollo, eso todo nos mandaban. Ahora nos han mandado al revés: hígado, molleja, que eso los niños no lo comen, es en vano.

(Entrevista 6 de 6. Padre de familia que no acepta los alimentos que ofrece el Programa.)

Otro ejemplo es el que narró un padre de familia, quien contó que su menor hijo padeció de alergias por comer unas galletas repartidas en el Programa:

Pregunta: ¿Alguna vez el personal de *Qali Warma* le dio alguna explicación sobre el tipo de comidas que se les da a los niños y niñas en la escuela?

Padre: Ellos dijeron que sí son alimentos nutritivos, pero a la vez yo pienso lo contrario, parece que son tóxicos. Un día, pues, mi hijo comió estas unas galletas y le salió una intoxicación en la cara. Y justo le hice ver al doctor. El doctor parece que me apaciguó, me recetó un medicamento en la botica. Desde esa vez yo le prohibí.

Entrevistador: ¿Entonces, de cierta forma, no hay una explicación?

Padre: Claro, no hay.

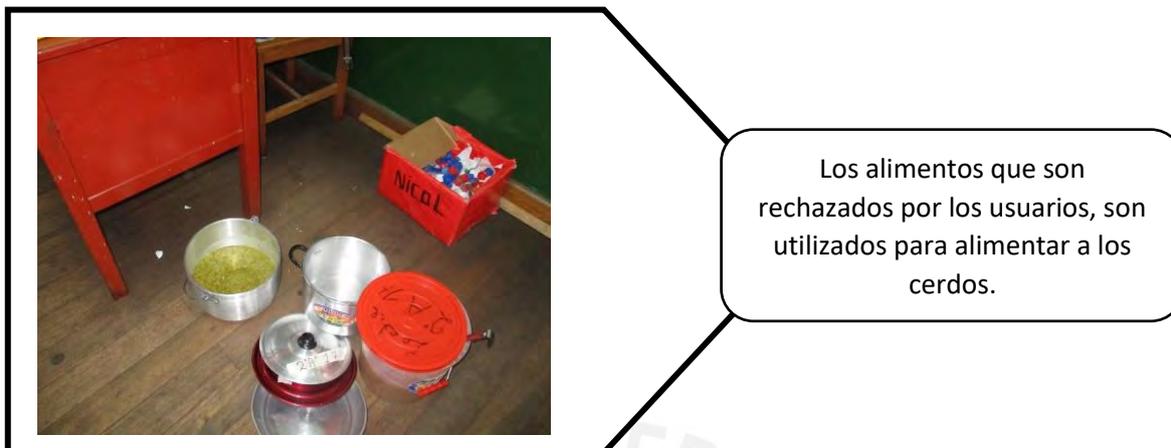
(Entrevista 5 de 6. Padre de familia que no acepta los alimentos que ofrece el Programa.)

Así como los dos anteriores, han sido muchos los testimonios de padres de familia que notan las deficiencias del Programa, en contraposición con lo que dice ofrecer. Si bien el Estado peruano cumple con ofrecer alimentos a la población infantil escolar, y procura además hacerse cargo de un derecho fundamental inherente al ser humano que es la alimentación, obvia algunos aspectos básicos.

Es evidente que los términos cualitativos de la alimentación no están siendo tomados en cuenta por el Programa. Desde la Gerencia social, es necesario tomar en cuenta estas deficiencias y plantear propuestas concretas que puedan ayudar a resolver y optimizar no solamente este, sino todos los programas dirigidos a la población.

Figura 8

Ollas de alimentos del Programa que sobran al no ser consumidos



Fuente: Fichas de observación en la I.E. referida. Abril, 2019.

Figura 9

Opinión de los padres de familia y profesores acerca de la calidad de la comida ofrecida

 <p>Opinión de una madre</p> <ul style="list-style-type: none">• "Es desagradable. Porque ahora lo que han mandado no nos gusta para nada, los niños no lo comen, todo lo echan al chancho. Baldes y baldes de comida de chancho sacan." (E6-P-No-AQW)	 <p>Opinión de un padre</p> <ul style="list-style-type: none">• Padre: sí, algunas veces dicen no, que les falta un poquito.• Entrevistador: ¿No les gusta comer?• Padre: No. No les gusta comer.• Entrevistador: ¿Porque es feo?• Padre: A veces no es agradable. Quizás eso será, por falta de capacitar a los cocinan. Porque todo alimento es rico cuando sabes darle su toque de sabor. (E4-P-SI-AQW)	 <p>Opinión de una madre</p> <ul style="list-style-type: none">• "Sí, en los primeros días de este año la leche vino como que parece que estaba malograda, pero cuando nosotros intervenimos dijeron que era por el clima, que la leche un poco que la grasa de leche se había levantado parecía cortada la leche y no lo llegaron a preparar." (E1-P-SI-AQW)
--	--	--

Fuente: Fichas de observación en la I.E. referida. Abril, 2019.

4.3 Hallazgo 3: Desinformación A Padres De Familia y Poca Capacidad De Promoción Por Parte Del Programa

A lo largo de esta investigación, no se pudo registrar ningún tipo de análisis proveniente de algún medio de comunicación peruano, acerca del trabajo y los alcances del Programa. Salvo algunas noticias esporádicas en las que se referían casos de intoxicaciones en ciertos centros educativos, los padres de familia y la ciudadanía en general no ha podido conocer aspectos positivos, si los hubiese.

Precisamente, la Organización Mundial de la Salud (OMS) menciona dentro de lo que denomina como Factores determinantes básicos de la salud, a la Educación e información sobre cuestiones relacionadas con la salud, como un factor fundamental para asegurar el acceso pleno a este derecho, entendiéndose que el mismo abarca mucho más que la construcción de infraestructura para la atención médica o el derecho a estar sanos.

Este factor no se refleja en la ejecución del Programa, tanto en su aproximación comunicacional con los usuarios directos y los actores involucrados (padres de familia, directores de centros educativos, personal de trabajo, entre otros), como con la ciudadanía en general.

4.3.1 Análisis

En la actualidad, el trabajo que realiza el Programa no es difundido por ningún medio de comunicación nacional. De igual manera, el mismo Programa tampoco se ha preocupado en brindar información adecuada, o al menos generar otro tipo de vínculo comunicacional, a los padres de los usuarios, por lo que algunos de ellos aún tienen el recuerdo de casos ocurridos años atrás, donde niños y niñas de zonas rurales sufrieron intoxicaciones luego de consumir los alimentos ofrecidos. Estas noticias sí fueron muy difundidas en los medios de comunicación del país, causando temor y desconfianza hasta el día de hoy.

Por otro lado, los trabajadores asignados a la zona cumplen funciones estrictamente técnicas y protocolares, como son verificar la entrega de los alimentos por parte de los

proveedores (una vez cada sesenta días); y reunirse con los miembros del Comité de Alimentación Escolar (CAE) de la zona, para brindar charlas sobre higiene u otros (una vez al año), información que, vale comentar, no asegura la rigurosidad con la que los padres de familia asignados preparan los alimentos. Se verificó, además, que los trabajadores no dominan la lengua quechua, lo cual les impide comunicarse con los usuarios quechua hablantes.

Los aspectos detallados anteriormente, se resumen en la siguiente variable:

Comunicación poco pertinente con la población beneficiaria.

4.3.2 Variable

1. Comunicación poco pertinente con la población beneficiaria

Como se ha venido mencionando, en la actualidad no se brinda información acerca del Programa ni en medios de comunicación dirigido a toda la ciudadanía, ni de forma directa a los usuarios. Así mismo, las entrevistas realizadas han permitido confirmar que los trabajadores asignados a la zona no tienen como prioridad mantener informados a los usuarios y población en general, y mucho menos se preocupan en verificar si los alimentos ofrecidos son consumidos.

Gracias al crecimiento económico nacional durante los años anteriores, existe una redistribución de la riqueza en los sectores más vulnerables de la población, pero la ausencia de comunicación e información hacia los pobladores permite notar una carencia de reconocimiento de estos. Fraser y Honneth (2007) señalan: “La redistribución económica es una expresión del reconocimiento”; por ello, una manera de no-reconocimiento es negarle a estos sectores la información, además de los canales para ser escuchados. Como señala un docente:

Pregunta: ¿Cada cuánto tiempo acude el personal?

Docente: Vienen al mes.

Entrevistador: No es regular (...)

Docente: Viene una vez al mes o casi dos meses. De vez en cuando.

(Entrevista 1 de 3 a docente de la I.E. referida.)

Esa falta de comunicación divide las opiniones incluso dentro del propio grupo de padres de familia y profesores, con respecto a los alimentos que ofrece el Programa. Algunos de ellos afirman que los productos son buenos, y otros afirman que no lo son, y no tienen garantía de inocuidad:

Pregunta: ¿Considera que el programa *Qali Warma* brinda alimentos de calidad, limpios y en buen estado?

Docente: En buen estado. Nosotros verificamos todos los alimentos, sobre todo las fechas de vencimiento, se hace una verificación con el Comité y se habla de calidad, no es de alta calidad, pero bueno.

Entrevistador ¿Considera que la comidas que brinda *Qali Warma* son nutritivas y saben bien?

Docente: Sí, en parte sí son nutritivas, traen quinua, avena, eso es lo más nutritivo, pollo y pescado. Si hablamos del arroz y fideos, no tanto.

(Entrevista 3 de 3 a docente de la I.E. referida.)

Para el Comité, es parte de la rutina asistir a reuniones anuales con los encargados del Programa, pero tampoco comunica lo comentado en estas reuniones al resto de padres de familia.

Pregunta: ¿Acude regularmente el personal de *Qali Warma* para realizar capacitaciones y verificar el trabajo que se realiza en la comunidad?

Docente: A un inicio, en el mes de abril, hemos tenido una capacitación con el ingeniero Mauro. Vino de Huaraz para capacitarnos sobre el consumo y preparación de los alimentos, a todas las instituciones de la jurisdicción del distrito de Huallanca.

Entrevistador: A inicios del año escolar, ¿no?

Docente: Sí, en abril. Y nosotros como responsables hemos hecho, los padres de familia a los docentes, hemos hecho llegar esa conversación.

Entrevistador: Eso es el Comité de Alimentación

Docente: Es un responsable que viene directamente de *Qali Warma*. Nosotros pertenecemos al CAE. Dimos una capacitación a los docentes y padres de familia.

(Entrevista 3 de 3 a docente de la I.E. referida.)

Los padres de familia coinciden al comentar que todos deberían ser capacitados por el Programa y no solamente unos cuantos. Respecto al derecho de comunicación, desde 1989, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en el Convenio sobre Pueblos Indígenas N°169, apuntaba en su Artículo N°30: “2. A tal fin, deberá recurrirse, si fuere necesario, a traducciones escritas y a la utilización de los medios de comunicación de masas en las lenguas de dichos pueblos”. Del mismo modo, en el Artículo N°16 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, se menciona:

“ 1. Los pueblos indígenas tienen derecho a establecer sus propios medios de información en sus propios idiomas y a acceder a todos los demás medios de información no indígenas sin discriminación.

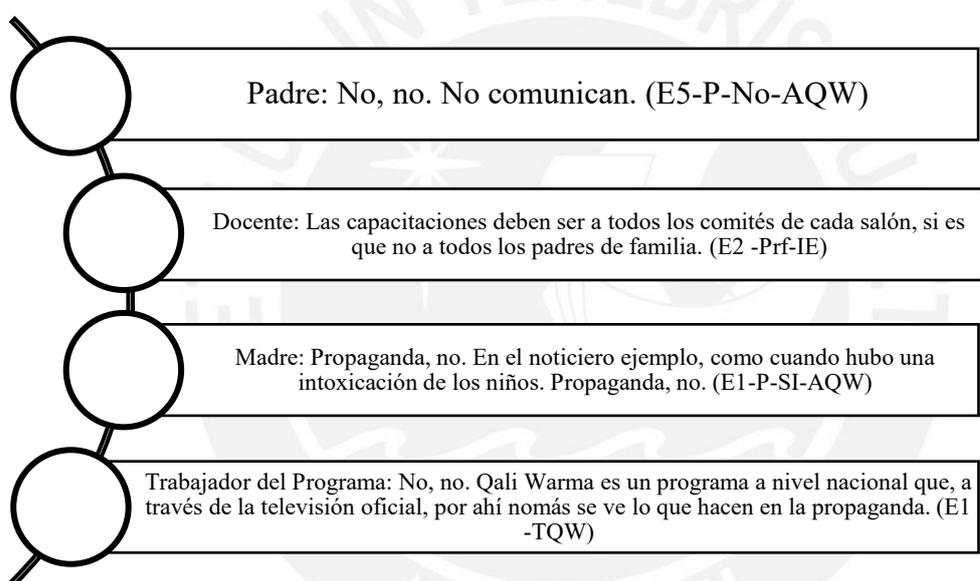
2. Los Estados adoptarán medidas eficaces para asegurar que los medios de información públicos reflejen debidamente la diversidad cultural indígena. Los Estados, sin perjuicio de la obligación de asegurar plenamente la libertad de

expresión, deberán alentar a los medios de información privados a reflejar debidamente la diversidad cultural indígena.” (ONU, 2007:8)

Con los artículos citados, vemos que el Programa, a pesar de tener la obligación de informar a sus usuarios de manera pertinente, de acuerdo al medio donde se desarrolla la labor social, no cumple con este deber hasta la fecha tampoco se ha planteado soluciones.

Figura 10

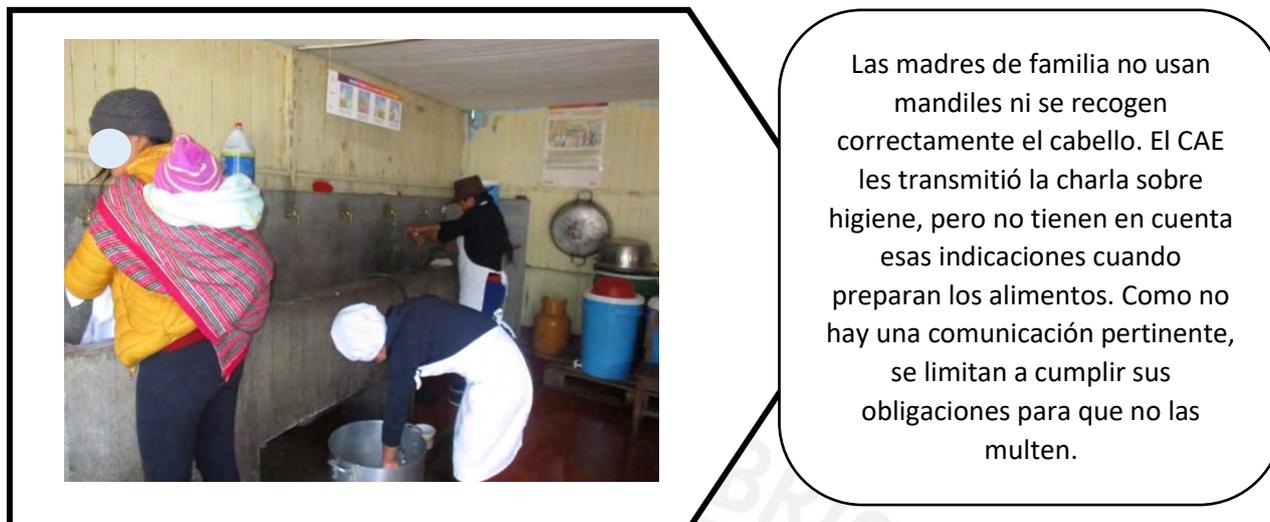
Comunicación poco pertinente con la población beneficiaria



Fuente: Fichas de Observación en la I.E. referida. Abril, 2019.

Figura 11

Condiciones de preparación de los alimentos



Fuente: Días de observación. Elaboración propia.

4.4 Hallazgo 4: Participación De Los Padres De Familia En Las Actividades Del Programa

A lo largo del trabajo de campo, fue posible percatarse de que las actividades coordinadas por el Programa dentro de la I.E. Raúl Córdova Alvarado, siempre contaban con la participación de una buena cantidad de padres de familia.

Los miembros del CAE cumplen sus obligaciones infatigablemente, todos los días en horarios escolares de lunes a viernes; y el resto de padres ayudan según un horario rotativo con la preparación y entrega de los alimentos a los niños y niñas.

Como se narra en las entrevistas semiestructuradas, la participación de la mayoría de los padres es asidua por temor a que los multen económicamente.

4.4.1 Análisis

A lo largo del trabajo de campo, encontramos que todos los padres de familia, sin excepción, participan de todas las actividades (preparación y reparto de alimentos) que consigna el Programa. Esto se debe al temor que tienen de ser sancionados económicamente.

Ya que esta investigación se centra en resolver los motivos por los cuales algunos de los estudiantes de la I.E. N°32226 Raúl Córdova Alvarado no aceptan los alimentos que ofrece el Programa, es imprescindible anotar que este se desarrolla haciendo uso del Modelo de cogestión (MIDIS QALI WARMA, 2017), a través del cual articula la cooperación de padres de familia, docentes y trabajadores.

Según lo que informa el Programa a través de su página web, todos sus procesos son guiados y supervisados técnicamente. Sin embargo, la investigación no pudo confirmar esta aseveración en los trabajos de campo realizados, al no recibir ningún tipo de asistencia o supervisión en ninguno de los procesos en los que se realizaron observaciones participativas.

Por lo tanto, lo que se evidencia en este estudio es que la función participativa de los padres de familia está sujeta al temor de incurrir en faltas que les exija un desembolso económico que perjudicaría su precaria economía; y, además, que la participación en las actividades del Programa no asegura que aquellos reciban acompañamiento, asistencia técnica, ni seguimientos contantes, como se afirma dentro del marco de la cogestión.

Este hallazgo se sustenta en las respuestas de 10 padres de familia, tres profesores y un trabajador Qali Warma, los cuales respondieron a las preguntas de las entrevistas semiestructuras que hicimos

Las evidencias de este hallazgo se identifican dentro de dos variables:

Tipos de actividades de los padres de familia dentro del Programa.

Funcionamiento del Comité de Alimentación Escolar (CAE)

4.4.2 Variables

1. Tipos de actividades de los padres de familia dentro del Programa

Esta investigación ha permitido observar la activa participación de los padres de familia en lo referente al Programa, a pesar de que muchos de ellos no permiten que sus hijos consuman los alimentos ofrecidos por este.

Las actividades que se llevan a cabo según el cronograma del Programa, se desarrollan los cinco días útiles del calendario y dentro del horario escolar.

A comienzos del año escolar, se establecen los turnos de preparación y reparto de alimentos. Estas asignaciones son comunicadas a cada padre de familia mediante una cédula de comunicación y son de carácter obligatorio. Su incumplimiento es sancionado con el pago de una multa.

El grupo encargado de la preparación de los alimentos es el mismo que luego se encarga de la limpieza de los instrumentos utilizados y de la cocina. A su vez, el grupo encargado de la repartición de los alimentos, es el mismo que se hará cargo de la limpieza de la vajilla utilizada por los estudiantes.

Los padres de familia que cumplen el turno de preparación, se encargan de recoger los insumos enviados (verduras frescas, entre otros) por el resto de padres de familia, miembros del CAE, todas las mañanas. Los alimentos que ofrece el Programa son organizados dentro de un menú diario y se reparten según la cantidad de alumnos que tiene la institución educativa.

Cabe señalar que todas las actividades fijadas por el CAE solo son desarrolladas por las madres de familia.

Extraemos el testimonio de un docente respecto de la organización de las actividades:

Pregunta: ¿La organización de *Qali Warma* y los padres de familia es adecuada?

Docente: Tenemos conformado el CAE, que es el Comité de Alimentación Escolar, encabezado por el director, tres representantes de los padres de familia y en cada aula

se organiza cada docente con sus padres de familia para servir los alimentos. O sea, todo está organizado.

(Entrevista 3 de 3. Docente de la I.E. referida.)

Figura 12

Recepción de las raciones de alimentos



Fuente: Fichas de Observación. Abril, 2019

Figura 13

Repartición de los alimentos del Programa



Fuente: Fichas de Observación. Abril, 2019.

Figura 14

Espacios de repartición de los alimentos del Programa



Fuente: Observación de campo. Abril, 2019.

2. Funcionamiento del Comité de Alimentación Escolar (CAE)

Para analizar esta variable comenzaremos citando un extracto de la entrevista a una madre de familia:

Pregunta: ¿Les hablaron sobre nutrición y como preparar alimentos, para que sus menores hijos crezcan?

Madre: Sí, les hablan cómo deben preparar. Nos dan un rol que debemos preparar de acuerdo al día.

Entrevistador: ¿Los alimentos de cada día, eso lo programan los padres de familia o el trabajador de *Qali Warma*?

Madre: Sí, los padres siempre con apoyo de los *Qali Warma*. Ellos nos dicen que debemos hacer el rol, entonces ellos ven qué día más los niños están con más ganas de comer qué alimentos entonces de acuerdo a eso se hace.

(Entrevista 1 de 4: Padre que sí acepta los alimentos ofrecidos por el Programa.)

Otro testimonio nos refiere que los miembros del CAE reciben charlas que luego deben dar a conocer a todos los padres de familia de la institución educativa:

Pregunta: ¿Alguna vez el personal de *Qali Warma* le dio alguna explicación sobre el tipo de comidas que se les da a los niños y niñas en la escuela?

Madre: No, solo que nos dan. Nos sacan los encargados y uno cocina.

Entrevistador: ¿A quién dan las charlas?

Madre: Eso darán al personal que va a repartir los alimentos porque es un grupo de madres.

Entrevistador: ¿Es el Comité de Alimentación Escolar, el CAE?

Madre: Al CAE, a ellos nomás les da la charla. Yo creo y ellos nos sacan los alimentos para poder preparar, la cantidad que nosotros lo vamos a poder hacer.

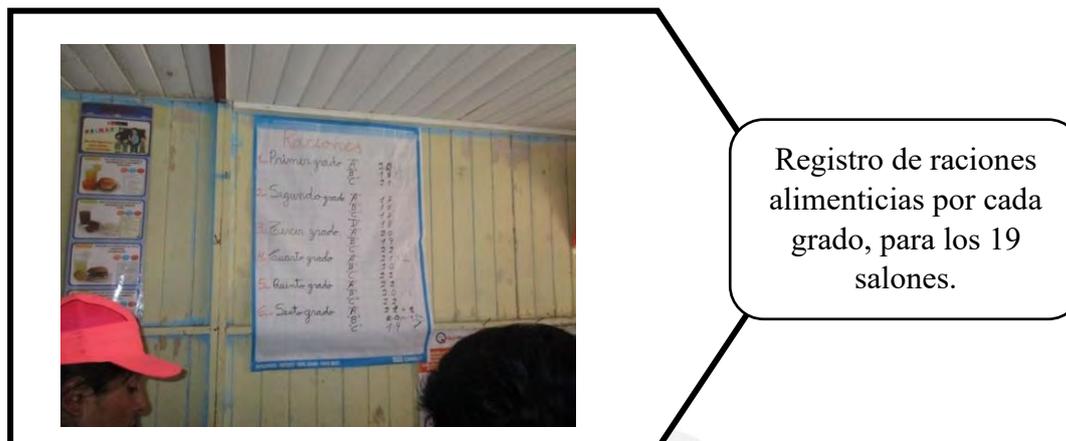
(Entrevista 6 de 6: Padre que no acepta los alimentos ofrecidos por el Programa.)

El CAE está en la obligación de reportar cualquier problema que se presente en la realización de las actividades de preparación y repartición de alimentos a los estudiantes. El Programa lo deja claro al detallar sus funciones: “Vigilar el consumo de los alimentos por parte de los usuarios de *Qali Warma* en la institución educativa pública y comunicar al Programa cualquier incidencia con relación a la entrega o prestación del servicio alimentario, a través de sus Unidades Territoriales”.

Actualmente, el CAE de Huallanca cumple la mayoría de sus funciones; sin embargo, como constatamos a través del trabajo de campo, no se procura una solución que ayude a que todos los usuarios acepten los alimentos brindados por el Programa.

Figura 15

Registro de raciones asignadas para cada grado escolar



Fuente: Fichas de Observación. Abril, 2019.

El Comité de Alimentación Escolar está conformado por el director del colegio, un docente responsable de la organización de los padres para la preparación y reparto de los alimentos, y tres padres de familia.

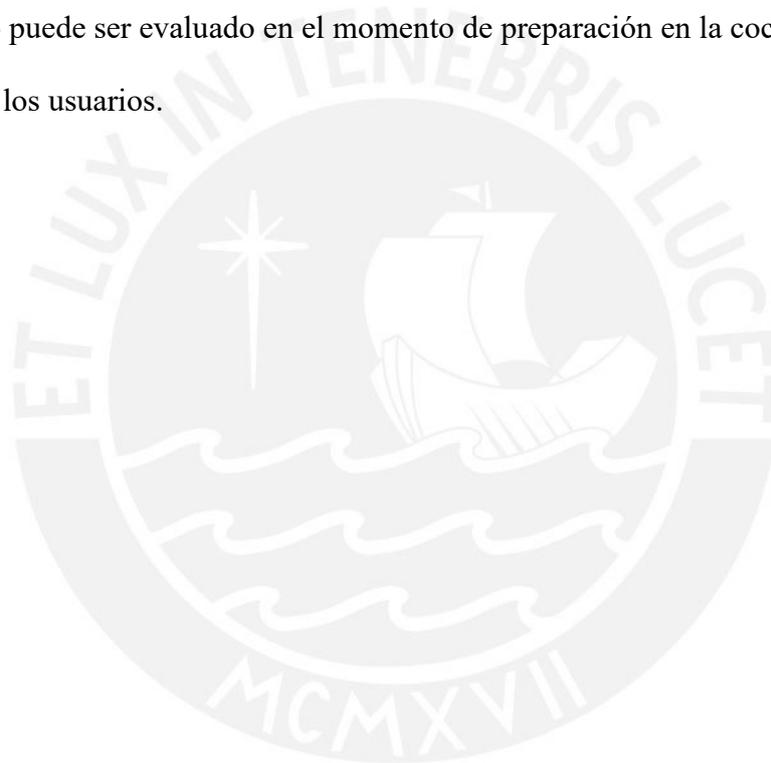
El Programa describe a los Comités de la siguiente manera:

Los CAE son espacios de participación representativa de los docentes, padres de familia y comunidad educativa en general, quienes son reconocidos por el Programa Nacional de Alimentación Escolar *Qali Warma* para ejecutar y vigilar la prestación del servicio alimentario. (PNAE QW, 2017)

Una de las funciones que cumplen los Comités a nivel nacional es entregar los insumos que se usarán en la preparación de los alimentos durante los cinco días útiles de la semana. Los miembros del Comité reciben los alimentos que el proveedor contratado por el Programa entrega en la Institución Educativa; se encargan de revisar la fecha vencimiento de los productos e inspeccionan los paquetes de materiales que entrega el proveedor para verificar, sobre todo, si se cumple la cantidad asignada por el Programa. Estas revisiones son

registradas a diario en hojas de control de materiales recibidos y entregados para la preparación de alimentos.

Sin embargo, en la cadena de ejecución no se asignan responsables que certifiquen ni controlen la calidad de los productos que recibe el CAE de parte de los proveedores contratados por el Programa. Los miembros solo verifican que los alimentos lleguen en buen estado físico haciendo una inspección ocular básica y empírica, con enfoque especial en la cantidad de insumos que indica el reporte, mas no en la calidad ni el estado de los mismos. Esto último solo puede ser evaluado en el momento de preparación en la cocina para ser consumidos por los usuarios.



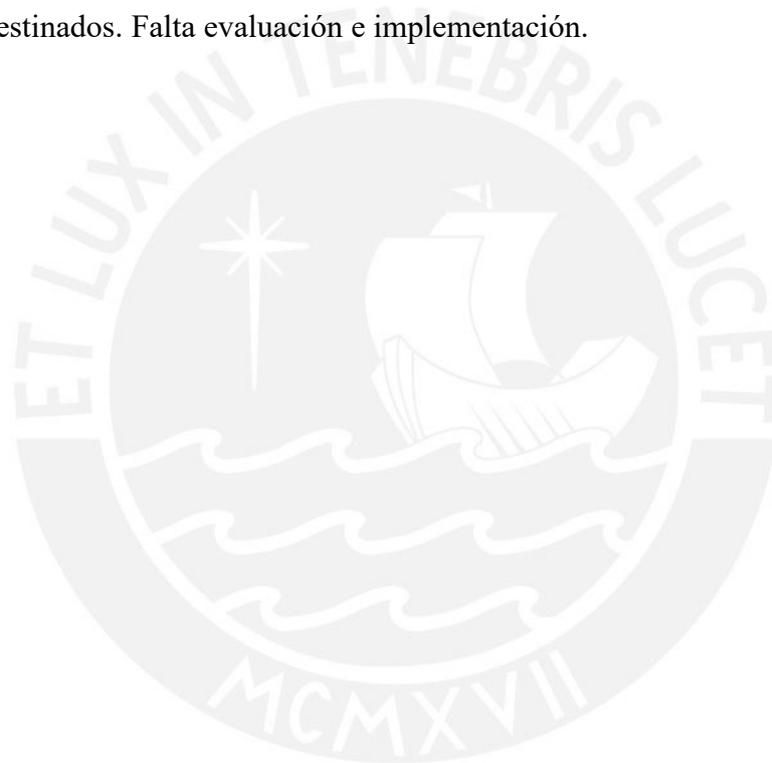
Conclusiones

Los usuarios de la I.E. N°32226 Raúl Córdova Alvarado, no aceptan los alimentos que les brinda el Programa de Alimentación Escolar *Qali Warma*, lo que impide que este cumpla con las expectativas generadas.

Los motivos que evidenciamos son:

- No existe articulación entre el trabajo que realiza el Programa y las prácticas culturales y tradiciones de la zona. El personal asignado es poco empático y cumple sus funciones de manera práctica y funcional, sin tomar en cuenta ningún enfoque intercultural, pese a que la normativa del Programa así lo contempla, al hacer entrega de los alimentos a los padres de familia encargados. En consecuencia, al no trabajar con un enfoque intercultural, tampoco se toman en cuenta los hábitos alimenticios de los usuarios.
- Los alimentos que ofrece el Programa tienen mal sabor para el paladar de los niños y niñas de la I.E. referida. En consecuencia, muchos estudiantes no los consumen y hacen uso de loncheras que traen desde sus casas.
- Existe mucha desconfianza y temor por el estado salubre de los insumos ofrecidos por el Programa, que llegan a la I.E. referida. En consecuencia, muchos padres de familia no permiten que sus hijos consuman los alimentos ofrecidos ya que estos son de baja calidad.
- No se ha establecido una dinámica ni vínculo comunicacional entre el Programa y los padres de familia. *Qali Warma* no informa acerca de su labor, ni da a conocer sus posibles beneficios. En consecuencia, los padres de familia no tienen mayor conocimiento acerca del mismo y sienten mucha desconfianza.

- La mayoría de padres de familia, participa en todas las actividades organizadas por el Programa en coordinación con el Comité de Alimentación Escolar (CAE), como son: recoger los alimentos, cocinar, repartir, entre otros, coaccionados por el temor a ser sancionados con multas pecuniarias.
- El programa QW logra una buena coestión con los padres de familia, pese a que no está del todo implementado. Pero, no hay una supervisión optima sobre los alimentos que se brinda; ya que como hemos visibilizado no siempre cumple la función a la que fueron destinados. Falta evaluación e implementación.



Recomendaciones

- Para lograr un acercamiento importante con los usuarios, el Programa de Alimentación Escolar *Qali Warma* debe entender las dinámicas, prácticas, hábitos y tradiciones culturales de los pobladores de la zona referida. Para ello, es necesario que el Programa [1] contrate o trabaje con personal de la misma zona en la que ejecuta sus funciones; [2] compre productos que sean de consumo local; [3] brinde capacitaciones sobre temas de nutrición e higiene a los padres de familia, docentes, y niños y niñas, cada 60 días. Estas capacitaciones deben ser presentadas de manera lúdica (títeres o teatro) para generar expectativa y mayor interés y, además deben contemplar la repartición de folletos informativos con recetas de cocina en las que se haga uso de los insumos locales.
- Considerando que los usuarios del Programa son niños y niñas, las comidas deben ser agradables a su paladar. Para ello, *Qali Warma* debe contratar especialistas en cocina que creen recetas agradables y nutritivas, que luego deberían ser compartidas con todos los padres de familia. Las recetas deberían consignar el número de porciones y las cantidades necesarias de los alimentos a usar.

En cuanto a leches y galletas, el Programa debe tener una cláusula de “Buen sabor” con los proveedores, además de exigirles contenido altamente nutricional. Para ello, se recomienda realizar una sesión interna de prueba en cada una de las instituciones educativas que forman parte del Programa, en la que se seleccione un grupo de niños y niñas para que deguste una muestra de cada producto a ser utilizado y dé su opinión.

- En cuanto a la comunicación con los usuarios, el Programa debe hacer uso de los canales de comunicación del Estado peruano, para promocionar la labor que desarrolla e

informar acerca de sus beneficios, alcances y proyecciones. Se recomienda la creación de un breve segmento sabatino o dominical en radio y/o televisión, que sea conducido por jóvenes de diferentes instituciones educativas públicas, donde se hable de nutrición y de los productos que ofrece el Programa.

- Para informar, comunicar y enseñar acerca de nutrición, higiene, preparación de alimentos, entre otros, los docentes que pertenecen al Comité de Alimentación Escolar deben crear y montar obras breves de teatro con y para los usuarios y sus padres, una vez cada semestre. Estas obras podrían ser presentadas en una ceremonia especial en la que puedan participar todos, y podrían estimular la participación a través de la realización de sorteos de incentivos académicos.
- Para mejorar la gestión se debe implementar sistemas de monitoreo y evaluación, que certifiquen el beneficio o los alcances del programa a sus usuarios. A su vez mejorar la implementación del programa en el distrito de Huallanca.

Propuesta de intervención

Título

Desarrollando la comunicación e información entre los usuarios y PNAE *Qali Warma*, mediante talleres educativos de teatro.

Localización

I.E. N°32226 Raúl Córdova Alvarado

Duración del proyecto

18 meses

Breve resumen del proyecto

La propuesta de intervención surge a partir de haber constatado que el Programa no comunica, no promociona, ni informa acerca de los beneficios de la alimentación que brinda a sus usuarios.

El fin principal de esta propuesta es contribuir al desarrollo físico, mental y psicológico de los niños y niñas de la I.E. referida, a través de la impartición de talleres de teatro educativo, en los que se desarrollen temas como la nutrición, los alimentos que el Programa proporciona, higiene y preparación de alimentos. De esta manera, se busca contribuir a la aceptación y mejora de la imagen del Programa.

La propuesta de intervención no debe generar costos adicionales, ya que los talleres de teatro educativo deben impartirse dentro del horario regular de clases, como parte del curso de Educación por el arte. Los estudiantes deberán crear la obra de teatro en base a la información que el profesor miembro del CAE les haya brindado. Las obras deberán ser presentadas cada semestre, y se propone motivar la participación de los alumnos por medio de un concurso en el que los premios sean académicos.

Grupo objetivo

Los estudiantes de la I.E. referida.

Ámbito de intervención

I.E. N°32226 Raúl Córdova Alvarado.

Objetivo general

Contribuir al desarrollo de las niñas y niños de la I.E. Raúl Córdova Alvarado, por medio del conocimiento de los beneficios y la mejor aceptación del Programa.

Líneas de acción o estrategias

- Asesorar a los profesores de la I.E. referida en cuanto a nutrición, higiene y alimentos que brinda el Programa; así como también en cuanto a la impartición de talleres de teatro.
- Implementar talleres de teatro educacional en la I.E. referida dirigida a sus estudiantes.
- Instituir concursos de teatro en la I.E. referida, que fomenten el interés y la participación de todos los alumnos.

Resultados

Resultado 1

Los usuarios y padres de familia estarán informados acerca de nutrición, higiene y alimentos ofrecidos por el Programa.

Resultado 2

Los padres de familia aceptarán con agrado que sus hijos consuman los alimentos que ofrece el Programa.

Procedimientos

- Los profesores miembros del CAE serán capacitados constantemente por trabajadores del Programa, acerca de nutrición, higiene y los alimentos que ofrece el mismo.
- Se implementarán los talleres de teatro educacional en la I.E. referida.
- Se promocionarán concursos de teatro en la I.E. referida dirigida a sus alumnos.

- El docente ofrecerá clases magistrales acerca de higiene, nutrición, y alimentos del Programa.
- Los estudiantes crearán las obras teatrales en base a lo aprendido, siempre con asesoría de sus docentes.
- Se convocará a los padres de familia a la presentación de las obras teatrales.



Bibliografía

Capítulo I

INEI. (2017). *Perú. Resultados definitivos de los censos nacionales 2017*, pp.22. Recuperado de

https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1544/

INEI. (2017). *Perú: Perfil sociodemográfico, 2017*. pp.31. Recuperado de

https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1544/

INEI. (2020). Notas De Prensa: Pobreza monetaria alcanzó al 20,2% de la población en el año 2019.

Recuperado de

[https://www.inei.gov.pe/prensa/noticias/pobreza-monetaria-alcanzo-al-202-de-la-poblacion-en-el-ano-2019-](https://www.inei.gov.pe/prensa/noticias/pobreza-monetaria-alcanzo-al-202-de-la-poblacion-en-el-ano-2019-12196/#:~:text=En%20el%20a%C3%B1o%202019%2C%20el,(ENAHO)%20del%20a%C3%B1o%202019)

[12196/#:~:text=En%20el%20a%C3%B1o%202019%2C%20el,\(ENAHO\)%20del%20a%C3%B1o%202019](https://www.inei.gov.pe/prensa/noticias/pobreza-monetaria-alcanzo-al-202-de-la-poblacion-en-el-ano-2019-12196/#:~:text=En%20el%20a%C3%B1o%202019%2C%20el,(ENAHO)%20del%20a%C3%B1o%202019)

INEI. (2018). *Perú: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar – Endes 2017*; Capítulo 10:

Lactancia Y Nutrición De Niñas, Niños Y Mujeres, pp.235

Recuperado de

https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1525/index.html

CEPLAN. (2018). *Perú Informe Nacional 2018 Para El Desarrollo Sostenible*, pp. 16.

Recuperado de

https://issuu.com/ceplan/docs/informe__2018_v_20181120_1200_vlmv4

CEPLAN. (2011). Plan Bicentenario, pp. 56, 57.

Cruz, Y. (17 agosto de 2017). Perú es el país que menos invierte en educación en

Sudamérica, según su PBI. *RPP Noticias*.

Recuperado de

<https://rpp.pe/politica/estado/peru-es-el-pais-que-menos-invierte-en-educacion-en-america-latina-noticia-1071004?ref=rpp>

INEI. (2018). Ancash Resultados Definitivos 2018, Tomo I. pp. 23-26

Recuperado de

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1552/02TOMO_01.pdf

Figura 1.

SEACE. (2011). Procesos ejecutados para el año 2011 del departamento de Ancash

Provincia de Bolognesi. [Mapa provincial de Bolognesi]

Recuperado de:

“http://app.seace.gob.pe/mon/ProcesoReporteGrafPb.jsp?tipo_cons=2&dep_codigo=02&anhoentidad=2011&tipo_cons_sub=8&pro_codigo=05”

Capítulo II

ONU. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. París, Francia.

Congreso de la República del Perú. (1959). *Resolución Legislativa N°13282*. Recuperado de

http://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgfc/diff/iiv/sistemauniversal_onu/1_ResolucionLegislativa_13282_DUDDHH.pdf

Congreso de la República del Perú. (1997). *Ley N°26842 – Ley General de Salud*.

Recuperado de

<http://www.digemid.minsa.gob.pe/UpLoad/UpLoaded/PDF/LEYN26842.pdf>

Congreso de la República del Perú. (2003). *Ley N°28044 – Ley General de Educación*.

Recuperado de http://www.minedu.gob.pe/p/ley_general_de_educacion_28044.pdf

Congreso de la República del Perú. (2013). *Ley N°30021– Ley de Promoción de la*

Alimentación Saludable para Niños, Niñas y Adolescentes. El Peruano. Recuperado de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-de-promocion-de-la-alimentacion-saludable-para-ninos-ni-ley-n-30021-938532-1/>

Congreso de la República del Perú. (2011). *Ley N°29792 – Ley de Creación, Organización y*

Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. El Peruano. Recuperado de http://www.midis.gob.pe/dmdocuments/Ley_29792_CreacionMIDIS.pdf

Congreso de la República del Perú. (2012). *Ley N°29951 – Ley de Presupuesto para el Año*

Fiscal 2013. El Peruano. Recuperado de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-de-presupuesto-del-sector-publico-para-el-ano-fiscal-201-ley-n-29951-874014-1/>

MIDIS. (2012). *Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e*

Inclusión Social. Decreto Supremo N° 011-2012-MIDIS. Recuperado de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/19017/DS_008_2012MIDIS.pdf

Magallanes, M. (2015). *Tesis: La radio comunitaria como mecanismo de aporte a la inclusión*

social. Análisis del componente comunicacional del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, pp. 34. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima. Recuperado de <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/7662>

- MIDIS. (2018). Modifican el Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, que crea el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. *Decreto Supremo No 006-2018-MIDIS*. Recuperado de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/302809/Decreto_Supremo_N__006-2018-MIDIS20190328-26938-smlb3f.pdf
- MIDIS. (2019). Decreto Supremo que modifica el Decreto Supremo N°008-2012-MIDIS, que crea el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. *Decreto Supremo N° 008-2019-MIDIS*. Recuperado de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/461369/DS_N_008_2019_MIDIS.pdf
- Presidencia del Consejo de Ministros. (2012). Decreto Supremo N°102-2012-PCM. *El Peruano*. Recuperado de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/declaran-de-interes-nacional-y-de-necesidad-publica-la-segur-decreto-supremo-n-102-2012-pcm-852540-1/>
- MIDIS. (2012). Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. *Decreto Supremo N°011-2012-MIDIS*. Recuperado de <https://www.gob.pe/institucion/midis/normas-legales/9807-011-2012-midis>
- MIDIS. (2017). *Resolución Ministerial N°283-2017-MIDIS*. Recuperado de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/15612/RM_283_2017MIDIS.pdf
- MINEDU. (2017). Normas para la cogestión del servicio alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar *Qali Warma*. Resolución de Secretaría general N° 325-2017 MINEDU. Recuperado de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/111209/_325-2017-MINEDU_-_03-11-2017_11_37_48_-RSG_N__325-2017-MINEDU.pdf

Capítulo III

UNESCO. (2005). Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales 2005. *Instrumentos normativos*, cap. III, art. 4.8. Recuperado de [http://portal.unesco.org/es/ev.php-](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=31038&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)

[URL_ID=31038&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=31038&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)

Hopenhyan, M. (2000). Multiculturalismo proactivo: una reflexión para iniciar el debate. En *Nuevos Retos de las políticas culturales frente a la Globalización*, pp. 22-25.

Barcelona.

Sen, A. (2004). *¿Cómo importa la cultura en el desarrollo?* Letras libres, 71. Recuperado de <https://www.letraslibres.com/espana-mexico/revista/como-importa-la-cultura-en-el-desarrollo>

González, N. y Mas, J. (2003). El nuevo concepto de cultura: La nueva visión del mundo desde la perspectiva del otro. *Pensar Iberoamérica*, 11. Recuperado de <https://www.oei.es/historico/pensariberoamerica/colaboraciones11.htm>

SERVINDI. (2005). Interculturalidad, proceso en construcción. *Manual de capacitación: Interculturalidad: Desafío y proceso en construcción*, cap. III, pp. 28-29. Recuperado de <https://www.servindi.org/pdf/manual2.pdf>

FAO. (2007). *Glosario de términos*. Recuperado de <http://www.fao.org/3/am401s/am401s07.pdf>

FAO. (2002). Factores sociales y culturales en la nutrición. *Nutrición humana en el mundo en desarrollo*, cap. 4. Recuperado de <http://www.fao.org/3/w0073s/w0073s08.htm#bm08x>

FAO. (s/f). *El Ambiente Alimentario en las Escuelas, las Políticas de Alimentación Escolar y la Educación en Nutrición*. Recuperado de

<http://www.fao.org/ag/humannutrition/29281-099a2c34289e10395c79079637288c843.pdf>

FEN. (2014). *Hábitos alimentarios*. Recuperado de <http://www.fao.org/ag/humannutrition/29281-099a2c34289e10395c79079637288c843.pdf>

FAO. (2020). Conceptos básicos. *Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA) Centroamérica*. Recuperado de <http://www.fao.org/in-action/pesa-centroamerica/temas/conceptos-basicos/es/>

INCAP. (2011). Seguridad alimentaria y nutricional. Conceptos básicos. En *Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA) Centroamérica*, pp. 2. Honduras.

Poder Ejecutivo. Presidencia del Consejo de Ministros. (2012). *Declaran de interés nacional y de necesidad pública la seguridad alimentaria y nutricional de la población nacional y crean la Comisión Multisectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional, de naturaleza permanente, adscrita al Ministerio de Agricultura* [Decreto Supremo N° 102-2012-PCM]. Recuperado de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/declaran-de-interes-nacional-y-de-necesidad-publica-la-segur-decreto-supremo-n-102-2012-pcm-852540-1/>

OMS. (2008). *El derecho a la Salud. Folleto Informativo N°31*, pp. 3-6. Recuperado de https://acnudh.org/load/2018/04/31_Factsheet31sp.pdf

Capítulo IV

MIDIS. (2014). *Resolución Ministerial N°227-2014-MIDIS*. Recuperado de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/231905/7324_RM_227_2014MIDIS.pdf20181203-3039-qxv9db.pdf

Ministerio de Cultura. (2014). *Resolución Ministerial N°321-2014-MC*. Recuperado de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/213798/rm_321-.pdf

MIDIS. (2017). *Resolución de Dirección Ejecutiva: RDE N°491-2017-MIDIS/PNAEQW*.
Lima, Perú.

Gutiérrez Estévez, M. (2003). Política democrática y pueblos indios en un tiempo postcolonial. En *Anthropologica del Departamento de Ciencias Sociales*, Vol. 21, pp. 11-26.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2013). *Ley Marco: Derecho A La Alimentación, Seguridad Y Soberanía Alimentaria*, pp.12.

Fraser, N. y Honneth, A. (2007). *¿Redistribución o reconocimiento?*, pp. 36. Ediciones Morata, España.

OIT. (2020). *Convenio sobre Pueblos Indígenas N°169, Art. 30*. Desinformémonos. Pueblos indígenas. Recuperado de <https://desinformemonos.org/los-pueblos-indigenas-y-el-derecho-a-la-comunicacion/>

ONU. (2007). Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, pp. 8. Recuperado de https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf

Midis Qali Warma. (17 de febrero de 2017). Esto es la cogestión: Así funciona Qali Warma [Archivo de Vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=VzhiIKcVa5Y>

PNAE Qali Warma. (2017). *Cogestión: Cómo lo hacemos*. Recuperado de <https://www.qaliwarma.gob.pe/como-lo-hacemos/cogestion/>

ANEXOS

FORMATOS DE LAS ENTREVISTAS APLICADAS:

Guía de Entrevista Estructurada a docentes de la IE.

i. **Lugar de aplicación:** I.E. N° 32226 "*Raúl Córdova Alvarado*", del distrito de *Huallanca*, provincia de Bolognesi departamento de Ancash – Perú.

- **Personas/documentos:**
- **Duración:**

No	No. de entrevista:

	Sexo: Femenino: _____ Masculino: _____ Número de alumnos a su cargo:
1.	¿Cuándo la IE celebra algún día festivo de Huallanca QW brinda algún alimento especial propio de la zona? Respuesta: La comida que trae QW es: <ul style="list-style-type: none"> • Muy Bueno • Bueno • Regular • Malo • Muy malo
2.	¿Los alimentos ofrecidos por QW se encuentran en las chacras de los vecinos? Respuesta:
3.	¿La comida que ofrece QW es nueva para los niños y niñas? <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> SI NO </div>

10.	<p>¿QW sirve tocosh u otro cereal que sea característico de la cocina Huallanquina, podría dar ejemplo?</p> <p style="text-align: center;">SI</p> <p style="text-align: center;">NO</p> <p>Explique brevemente:</p>
11.	<p>¿Los niños que no aceptan la comida que brinda QW, llevan sus propios alimentos?</p> <p>Explique su respuesta: ...</p>
12.	<p>¿Los niños terminan las raciones de alimentos que sirve QW? hay algún alimento que ellos prefieran y quieran repetir?</p> <p style="text-align: center;">SI</p> <p style="text-align: center;">NO</p> <p>Explique: _____</p>
13.	<p>¿Según su opinión los niños (as) que no aceptan los alimento que brinda QW, sus familias gozan de una economía más solvente que el resto de sus compañeros?</p> <p>.....</p> <p>Explique su respuesta:</p>
14.	<p>¿Las comidas que brinda QW son balanceadas (contienen proteínas, carbohidratos, grasas) y saben bien? ¿Un ejemplo de comida servida?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Totalmente de acuerdo • De acuerdo • Ni de acuerdo, ni en desacuerdo • En desacuerdo • Desconoce <p>Ejemplo de comida:</p>

15.	¿Acude regularmente el personal de QW para realizar capacitaciones y evaluar el trabajo que se realiza en la comunidad? Respuesta:
16.	¿Cuántas comidas al día brinda QW? Respuesta:
17.	¿Considera que el programa QW brinda alimentos de calidad: ¿Limpios y en buen estado? Respuesta:
18.	¿Les exigen algún pago económico a los padres de familia? Respuesta:
19.	¿Los padres de familia llevan algún producto adicional a los que brinda QW? Respuesta:

Guía de entrevista semiestructurada- trabajador Qw.

- **Lugar de aplicación:** I.E. N° 32226 "*Raúl Córdova Alvarado*", del distrito de *Huallanca*, provincia de Bolognesi departamento de Ancash – Peru.
- **Personas/documentos:**

Duración:

No.	Sexo:	Femenino:	Masculino:
	Cargo que ocupa:	Años de servicio en QW:	
1.	¿Conoces las costumbres y tradiciones de la comunidad? ¿Puedes mencionar alguna?		
2.	¿Siendo Huallanca zona ganadera, QW adquiere carne o sus derivados de los productores de esta zona?		

3.	¿Sirven yogurt producido en Huallanca en la escuela?
4.	¿Cuáles son los que alimentos que brinda QW y que son propios de la zona?
5.	¿En las fechas festivas de Huallanca QW ofrece algún alimento tradicional de la zona?
6.	¿Mediante los alimentos que se ofrece QW fomenta la identidad Huallanquina? Nos brindas un ejemplo
7.	¿Con que frecuencia hablas en quechua con los padres de familia?
8.	¿Se ha planteado alguna solución para promover que todos los niños y niñas acepten los alimentos que se ofrecen?
9.	¿Se promociona el trabajo que realiza QW en la comunidad? ¿Nos brindas un ejemplo?
10.	¿Con que frecuencia son las capacitaciones que brindan a los padres de familia?
11.	¿Fijas el menú diario con los padres de familia? si la respuesta es afirmativa nos das un ejemplo de un menú anterior?
12.	¿Puedes citar dos alimentos característicos de Huallanca y que estén incluidos en el menú de QW?
13.	¿Entre los principales alimentos que brinda QW puedes citar tres?
14.	¿Los padres de familia y los docentes colaboran con la preparación de los alimentos?
15.	¿Realizan un seguimiento de la elaboración de las comidas servidas a los niños?
16.	¿Se cambia el menú ofrecido con frecuencia?
17.	¿Los padres de familia fiscalizan las fechas de vencimiento de los alimentos que repartes en Huallanca? ¿Si la respuesta es afirmativa, nos brindas el nombre del padre encargado?

18.	¿Cuál es la frecuencia con la que se evalúa la calidad e higiene de los alimentos que reparte Qw en Huallanca?
-----	--

Guía de entrevista abierta a los padres de los niños que aceptan los alimentos que brinda

QW.

- **Lugar de aplicación:** I.E. N° 32226 "Raúl Córdova Alvarado" del distrito de *Huallanca*, provincia de Bolognesi departamento de Ancash – Peru.
- **Personas/documentos:** Padres de familia de la institución educativa que participaban de las actividades del PNAE Qali Warma.
- **Duración:**

N°	Preguntas:
1.	QW brinda alimentos que producen ustedes?
2.	¿QW adecua su labor a las costumbres y tradiciones de la comunidad?
3.	¿Cuáles son los alimentos nutritivos de la zona que QW brinda para el consumo de tus hijos?
4.	¿la gente que reparte los alimentos y coordina con ustedes, es amable?
5.	¿Qué opinas sobre la labor de QW en la comunidad, se puede mejorar algo?
6.	¿Escuchaste algún comentario sobre la comida que ofrece QW en algún medio de comunicación?
7.	¿Les brindan charlas sobre higiene?, ¿Con qué frecuencia?
8.	¿Les hablaron sobre nutrición y como preparar alimentos para sus menores hijos?

9.	¿Los señores que brindan las charlas les hablaron del valor nutricional del tocosh?
10.	¿Tus hijos te hicieron algún comentario sobre el sabor de las comidas que les brindan en la escuela?
11.	¿Porque hay niños y niñas que no aceptan los alimentos que se ofrece en la institución educativa?
12.	¿Todos los padres de familia están de acuerdo con lo que sirven en QW?
13.	¿A tus hijos que les gustaría que sirvieran en la escuela?
14.	¿Los profesores comen las comidas que ustedes sirven en la escuela?
15.	¿Alguna vez los profesores hicieron algún comentario negativo de los productos que trae Qw a la escuela?
16.	¿Cree usted que los alimentos enlatados que ofrece qali warma son nutritivos? ¿Nombra alguno?
17.	¿Creen que el trabajo que realiza qali warma se puede mejorar?
18.	¿Los alimentos traídos por QW son conservados en lugares limpios, están sellados?
19.	¿Las fechas de vencimiento de los alimentos siempre las revisan? ¿Quién es el encargado?
20.	¿Conoce si, los horarios programados para la preparación de los alimentos se cumplen?
21.	¿Algún alimento traído por QW le podría hacer mal a tu menor hijo o hija?

Guía de entrevista semiestructurada – Padres de niños que No aceptan los alimentos que brinda QW.

- **Lugar de aplicación:** I.E. N° 32226 "*Raúl Córdova Alvarado*", y viviendas de los padres de familia del distrito de *Huallanca*, provincia de Bolognesi departamento de Ancash – Peru.
- **Personas/documentos:**
- **Duración:**

No.	Preguntas del guion
1.	<p>¿Los alimentos que brindan QW son locales? ¿Son alimentos que ustedes producen en el campo?</p> <p>Respuesta: ...</p>
2.	<p>¿Consideras que los enlatados que sirve QW no se adecuan a la alimentación que les ofreces en tu casa?</p> <p>Respuesta: ...</p>
3.	<p>¿En las celebraciones de Huallanca se prepara algo especial en QW?</p> <p>Respuesta: ...</p>
4.	<p>QW sirve comidas que preparas en tu hogar, o que son conocidas para ti, o son comidas que nunca vieron?</p> <p>Respuesta: ...</p>
5.	<p>¿Las charlas y comunicación con el encargado de QW son quechua y español?</p> <p>Respuesta: ...</p>
6.	<p>¿Alguna vez el personal de QW le dio alguna explicación sobre el tipo de comidas que se les da a los niños y niñas en la escuela?</p> <p>Respuesta: ...</p>

7.	<p>¿Escucho en la radio propaganda de las comidas que brinda y comen sus niños y niñas, hechas por QW?</p> <p>Respuesta: ...</p>
8.	<p>¿Los trabajadores de QW les dieron charlas sobre su labor, usted los conoce, ¿son de la comunidad?</p> <p>Respuesta:</p>
9.	<p>Tus hijos te hicieron algún comentario en contra de QW.</p> <p>Respuesta: ...</p>
10.	<p>Alguna vez tus hijos te dijeron que les hizo mal la comida servida por QW</p> <p>Respuesta: ...</p>
11.	<p>¿Tus hijos te comentaron si la comida que brinda QW es fea o tiene buen sabor?</p> <p>Respuesta: ...</p>
12.	<p>¿Qué piensa de la organización de QW en su comunidad?</p> <p>Respuesta: ...</p>
13.	<p>¿Alguna vez participo en la preparación de las comidas que ofrece QW?</p> <p>Respuesta: ...</p>
14.	<p>¿Crees que la comida que brinda QW le hará daño a tus hijos? ¿Si la respuesta es afirmativa, nos brindas una explicación?</p> <p>Respuesta: ...</p>
15.	<p>¿Escuchaste algún comentario de la calidad de los productos y la comida que ofrece QW en el centro educativo?</p> <p>Respuesta: ...</p>
16.	<p>¿Considera que la comida que brinda QW es desagradable o poco nutritiva?</p> <p>Respuesta: ...</p>

17.	¿Realizan algún pago monetario a cambio de los alimentos que brinda QW? Respuesta: ...
18.	¿Te pidieron algún tipo de aporte: comida, utensilios, etc., ¿Para qué tu menor hijo reciba los alimentos de QW? Respuesta: ...

Cuestionario: Encuesta a los alumnos.

- **Lugar de aplicación:** I.E. N° 32226 "*Raúl Córdova Alvarado*" del distrito de *Huallanca*, provincia de Bolognesi departamento de Ancash – Peru.
- **Personas/documentos:** los alumnos de 5to grado de primaria de la IE. *Raúl Córdova Alvarado*.

Este cuestionario es anónimo y nos servirá para hacer mejoras al PNAE QW.	
No. de Cuestionario:	Grado / Sección:
Centro educativo:	
Sexo: F / M	Fecha de Nacimiento:
1.	¿De las comidas que cocina tu mamá cual te gusta más? Respuesta:
2.	¿Las comidas que sirve QW también las cocinan en tu casa? Respuesta:
3.	¿En los días festivos de Huallanca, en la escuela les preparan comidas especiales? Un ejemplo.?.
4.	¿Te gustaría que en el día del niño te sirvan la comida que más te gusta? • Si

	<ul style="list-style-type: none"> • No <p>¿Qué comida te gustaría?</p>
5.	<p>¿Te sirvieron comidas que conoces o hay algo nuevo?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conozco todas las comidas _____ • Conozco las comidas, pero no me gustan _____ • No conozco las comidas, pero me gustan _____ • No conozco ninguna comida _____ <p>¿Me puedes decir que cosas nuevas te sirvieron?</p>
6.	<p>¿Qué comida no te gusta y no la comes?</p>
7.	<p>¿A tus compañeros les gusta todo lo que sirve QW? ¿Que no les gusta?</p> <p>Respuesta: ...</p>
8.	<p>¿Todos los días comes lo que te sirve QW?</p> <ul style="list-style-type: none"> • No como si no me gusta lo que cocinaron. • No como porque mi mama me envió mi comida. • No como porque mis papas no quieren • Si como porque es deliciosos. • Si, porque me hará mucho bien.
9.	<p>¿Algún niño o niña no come los desayunos de QW?</p> <ul style="list-style-type: none"> • No, todos comemos. • Si, uno de mis amiguitos no come. • No sé, desconozco.
10.	<p>¿Alguien les obliga a terminar la comida que les sirven en el día?</p> <p>Si, el profesor.</p>

	<p>Si, un padre de familia</p> <p>Si, el director.</p> <p>No, nadie nos obliga.</p>
11.	<p>¿Qué alimento te gustaría que sirva QW?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sopa de Tocosh • Pachamanca • Cuy chactado • Yogurt, • Otro:...
12.	<p>¿Tus papás cultivan algún alimento, cuál?</p>
13.	<p>¿Tus papas tienen ganado ovino o vacuno?</p> <p>Respuesta: _____</p>
14.	<p>¿Las comidas de QW son buenas para tu salud, o no son buenas??</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si, son buenas y nutritivas • Algunas comidas son muy nutritivas • No, no son buenas.
15.	<p>¿Las comidas que sirven en el colegio son limpias y deliciosas?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Siempre • Casi siempre • Ocasionalmente • Casi nunca • Nunca.
16.	<p>¿Tu mama participa en la preparación de los alimentos?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Siempre

	<ul style="list-style-type: none"> • Casi siempre • Ocasionalmente • Casi nunca
17.	<p>¿Qué alimentos que sirven pueden hacer que crezcas y seas más inteligente, menciona uno?</p> <p>Respuesta:</p>
18.	<p>¿Cuándo te gusta una comida, pides aumento te dan?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Siempre • Casi siempre • Ocasionalmente • Casi nunca • Nunca.
19.	<p>¿El profesor te explico algo sobre QW?</p>
20.	<p>¿Tu profesor come los alimentos junto con ustedes?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Siempre • Casi siempre • Ocasionalmente • Casi nunca • Nunca.
21.	<p>¿Te gustan los alimentos que vienen en latas, cuáles?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Me encantan • Algunos son deliciosos • No me gustan
22.	<p>¿A qué hora sirven las comidas en tu escuela?</p>

23.	¿Cuántas comidas al día brinda QW en tu centro educativo?
24.	<p>¿Alguna vez te hizo mal lo que comiste en la escuela?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una vez • Dos veces • Tres veces • Nunca me hizo mal.
25.	<p>¿Las comidas que brinda QW te sirven bastante o poco?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bastante _____ • Normal _____ • Regular _____ • Muy poco _____

